

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

**MARCO GENERAL NORMATIVO Y GUIA PARA LA
FORMULACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

2002

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

- LA PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL
- CONCEPTO
- PRINCIPIOS RECTORES

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ES UN DEBER

- MARCO JURÍDICO
- PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES
- RÉGIMEN TERRITORIAL
- DESARROLLO TERRITORIAL
- PROTECCIÓN AL PATRIMONIO ÉTNICO CULTURAL
- PARTICIPACIÓN SOCIAL

DESARROLLO LEGISLATIVO

DECRETO REGLAMENTARIO ALCANCES DE LA LEY DE DESARROLLO TERRITORIAL

- CLASIFICACIÓN DEL SUELO
- SUELOS URBANOS
- SUELOS DE EXPANSIÓN URBANA
- SUELO RURAL
- SUELO SUB – URBANO
- SUELO DE PROTECCIÓN

EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- PLAN DE ORDENAMIENTO
- PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- LA PLUSVALÍA

CUALES SON LAS HERRAMIENTAS BASICAS PG PAM POT

- EL PROGRAMA DE GOBIERNO PG
- EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PRIMERA PARTE

AGRADECIMIENTOS.....	3
GOBIERNO MUNICIPAL.....	4
ASESORES TECNICOS PARA LA FORMULACION DEL PLAN.....	5
MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.....	6
CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION.....	7
PRESENTACION.....	9
INTRODUCCION.....	10
PERSPECTIVAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	11
I PROGRAMA DE GOBIERNO.....	12
1. GENERALIDADES.....	12
2. OBJETIVOS.....	12
2.1 GENERALES.....	12
2.2 SECTORIALES.....	12
2.2.1 SECTOR PRIMARIO.....	12
2.2.2 SECTOR SECUNDARIO.....	13
2.2.3 SECTOR TERCIARIO.....	13
2.2.3.1 SUBSECTOR EDUCACION.....	13
2.2.3.2 SUBSECTOR SALUD.....	13
2.2.3.3 SUBSECTOR VIVIENDA.....	14
2.2.3.4 SUBSECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.....	14
2.2.3.5 SUBSECTOR ELECTRICO.....	14
2.2.3.6 SUBSECTOR COMERCIO.....	15
2.2.3.7 SUBSECTOR TURISMO.....	15
3. ESTRATEGIAS.....	15
3.1 SECTOR PRIMARIO.....	15
3.2 SUBSECTOR PESQUERO.....	16
3.2.1 SUBSECTOR BOSQUERO.....	16
3.2.2 SUBSECTOR MINERO.....	17
3.3 SECTOR SECUNDARIO.....	17
3.4 SECTOR TERCIARIO.....	17
3.4.1 SUBSECTOR EDUCACION.....	17
3.4.2 SUBSECTOR SALUD.....	18
3.4.3 SUBSECTOR VIVIENDA.....	18
3.4.4 SUBSECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.....	19
3.4.5 SUBSECTOR ELECTRICO.....	19
3.4.6 SUBSECTOR TURISMO.....	19
4. DIAGNOSTICO.....	21
4.1 CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO.....	21
4.1.2 POBLACION NBI.....	21
4.2 POBLACION URBANA Y RURAL DEL M/PIO DE V/NUEVA.....	22
4.3 DISTRIBUCION DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO EN VILLANUEVA POR EDAD Y SEXO.....	23

4.4	Nº1 SECTOR AGROPECUARIO.....	24
4.5	Nº2 SECTOR MEDIO AMBIENTE.....	27
4.6	Nº3 SECTOR EDUCACION.....	29
4.6.1	TASA DE ESCOLARIDAD.....	31
4.6.2	DOCENTES Y DIRECTIVOS DE I/NES EDUCATIVAS X NIVELES.....	31
4.6.3	INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO OFICIALES Y PRIVADAS.....	32
4.6.4	SECTOR EDUCACION.....	33
4.7	SECTOR SALUD.....	35
4.8	SECTOR ECONOMICO.....	39
4.8.1	AGRICOLA.....	39
4.8.2	PECUARIO.....	39
4.8.3	INDUSTRIAL.....	39
4.8.4	COMERCIAL.....	40
4.9	SECTOR VIVIENDA.....	42
4.10	SECTOR SERVICIO PUBLICO Y SANEAMIENTO BASICO.....	43
4.10.1	ACUEDUCTO.....	43
4.10.2	ALCANTARILLADO.....	43
4.10.3	ASEO.....	44
4.10.4	MERCADO PUBLICO.....	44
4.11	COMUNICACIONES.....	44
4.12	GAS DOMICILIARIO.....	44
4.13	ENERGIA ELECTRICA.....	45
4.14	SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.....	47
4.15	SECTOR CULTURA RECREACION Y DEPORTE.....	48
4.15.1	RECREACION Y DEPORTE.....	49
4.16	SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA.....	51
4.17	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	53

SEGUNDA PARTE

II PLAN PLURIANUAL DE INVERSION MUNICIPIO DE VILLANUEVA 1998-2000

5.	INTRODUCCION.....	54
6.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 1998-2000.....	54
7.	OBJETIVO GENERAL.....	54
7.1	OBJETIVO ESPECIFICOS.....	54
7.2	META GENERAL.....	55
7.3	METAS ESPECIFICAS.....	55
7.4	ESTRATEGIAS.....	55
8.	SECTOR EDUCACION.....	56
8.1	SECTOR SALUD.....	57
8.2	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	58
8.3	SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE.....	59
8.4	SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.....	60
8.5	SECTOR ECONOMICO.....	61
8.6	SECTOR MEDIO AMBIENTE.....	62

8.7 SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA.....	63
8.8 SECTOR VIVIENDA.....	64
8.9 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	65

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CUAL ES EL CONTENIDO DEL PLAN

- ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- COMPONENTE GENERAL
- COMPONENTE ESTRUCTURAL
- COMPONENTE URBANO
- COMPONENTE RURAL
- PROGRAMA DE EJECUCIÓN
- PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – MARCO METODOLOGICO

FORMULACION DEL PLAN

- ETAPA INICIAL
- INICIATIVA
- MARCO JURÍDICO

ESTRATEGIAS POLITICAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO

- ESTRUCTURA DE GESTIÓN
- COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
- MUNICIPIO
- INSTANCIAS LOCALES
- REGIONALES
- DEPARTAMENTALES
- NACIONALES
- PARTICIPACIÓN SOCIAL
- PREPARATORIA
- TERMINO DE REFERENCIA
- EQUIPO TÉCNICO
- PLAN OPERATIVO
- PREPARACIÓN DE CONDICIONES
- TALLER DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO
- TALLER RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
- ELABORACIÓN DE MAPAS TEMÁTICOS
- TALLER DE DEFINICIÓN DE ESTRATEGIA TERRITORIAL
- FORO DE VALIDACIÓN DEL DIAGNOSTICO Y LA ESTRATEGIA
- TALLER DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- DIAGNOSTICO – SISTEMA ADMINISTRATIVO
- DIAGNOSTICO – SISTEMA BIOFÍSICO
- DIAGNOSTICO – SISTEMA SOCIAL

- DIAGNOSTICO - SISTEMA ECONÓMICO
- SÍNTESIS DEL DIAGNOSTICO ÁREA URBANA
- SÍNTESIS DEL DIAGNOSTICO ÁREA MUNICIPAL
- PROSPECTIVA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS
- PROSPECTIVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO
- FORMULACIÓN
- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
- ESTRUCTURA DE GESTIÓN
- MODELO GENERAL

INTRODUCCIÓN

Según la legislación vigente y especialmente la ley 388 de 1997, denominada Ley de Desarrollo Territorial y el decreto reglamentario 879 del 13 de mayo de 1998, los municipios deben asumir directamente el compromiso de orientar el proceso de planeación y ordenamiento de su desarrollo territorial.

Para tal fin se han establecido instrumentos de planeación y gestión del desarrollo territorial como el Plan de Desarrollo (PD) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), los cuales incorporan las políticas nacionales, departamentales y los compromisos adquiridos por los mandatarios locales en su programa de gobierno. Estos planes y programas a su vez reflejan los intereses y expectativas de la comunidad.

La elaboración de tales instrumentos debe ser un proceso participativo, interinstitucional e interdisciplinario, cuya estructura de gestión ofrece espacios a los diferentes actores sociales y grupos de interés (la administración, las instituciones, los gremios de la producción y la comunidad en general).

La guía contiene un marco conceptual que responde a algunas inquietudes acerca del conocimiento del Ordenamiento Territorial: ¿Para qué sirve? ¿Cuál es su alcance o resultado? ¿Qué beneficios obtiene el municipio? ¿Cuáles son sus relaciones con otros planes? También presenta un marco jurídico e institucional donde se indican las principales normas constitucionales, legales y reglamentarias que rigen la planeación y ordenamiento del desarrollo territorial municipal y las competencias de las instituciones involucradas. Finalmente, desarrolla lo relacionado con el marco metodológico que se refiere al cómo hacer el POT y presenta paso a paso el proceso de formulación del POT, soporte técnico para establecer el Plan de Ordenamiento Territorial y el Instrumento Normativo, Acuerdo o Decreto Municipal.

Con esta guía se espera seguir contribuyendo a la construcción colectiva de la planeación y ordenamiento del desarrollo territorial con el fin de obtener un modelo territorial local, regional y nacional sostenible, coherente y articulado.

LA PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL

CONCEPTO

La planeación y ordenamiento del territorio es un proceso mediante el cual se orienta el desarrollo integral de una entidad territorial o región. La planeación y ordenamiento del territorio permite:

Estudiar el resultado histórico de la ocupación y transformación del territorio. Es decir, explica cómo se han utilizado los recursos y ocupado el espacio geográfico a través del tiempo, para indicar cómo se debe orientar y organizar hacia el futuro lo administrativo y lo jurídico, lo ambiental, lo social, lo económico y lo funcional (Desarrollo Institucional, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Regional).

La planeación y ordenamiento territorial buscan que el proceso de desarrollo esté basado en los siguientes principios:

PRINCIPIOS RECTORES

➤ **Participativo:**

Los grupos y actores sociales 5 intervienen durante la formulación y gestión del Plan, en la concertación del futuro de sus intereses propios y colectivos y en el seguimiento y evaluación del mismo.

➤ **Competitivo:**

Los mejores resultados: más y mejores bienes y servicios, con los menores recursos.

➤ **Equitativo:**

Igualdad de oportunidades para jóvenes, adultos y ancianos, mujeres y hombres de todos los grupos sociales y sectores del territorio.

➤ **Sostenible :**

Uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente (equilibrio entre lo productivo y el medio ambiente).

Satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

LA PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL

CONCEPTO

La planeación y ordenamiento del territorio es un proceso mediante el cual se orienta el desarrollo integral de una entidad territorial o región. La planeación y ordenamiento del territorio permite:

Estudiar el resultado histórico de la ocupación y transformación del territorio. Es decir, explica cómo se han utilizado los recursos y ocupado el espacio geográfico a través del tiempo, para indicar cómo se debe orientar y organizar hacia el futuro lo administrativo y lo jurídico, lo ambiental, lo social, lo económico y lo funcional (Desarrollo Institucional, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Regional). La planeación y ordenamiento territorial buscan que el proceso de desarrollo esté basado en los siguientes principios:

PRINCIPIOS RECTORES

➤ **Participativo:**

Los grupos y actores sociales intervienen durante la formulación y gestión del Plan, en la concertación del futuro de sus intereses propios y colectivos y en el seguimiento y evaluación del mismo.

➤ **Competitivo:**

Los mejores resultados: más y mejores bienes y servicios, con los menores recursos.

➤ **Equitativo:**

Igualdad de oportunidades para jóvenes, adultos y ancianos, mujeres y hombres de todos los grupos sociales y sectores del territorio.

➤ **Sostenible :**

Uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente (equilibrio entre lo productivo y el medio ambiente).

Satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ES UN DEBER

El Ordenamiento Territorial es un deber: la Constitución y las leyes vigentes así lo determinan.

MARCO JURÍDICO

El marco jurídico e institucional lo conforman las normas constitucionales y las leyes que se derivan de la Constitución, al igual que las demás normas reglamentarias de éstas. A su vez, el marco jurídico e institucional de la planeación y ordenamiento territorial establece cuáles son las autoridades, instancias de decisión y participación, contenidos básicos y procedimientos para alcanzar la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial. El marco jurídico también indica quiénes son los gestores o responsables directos y cómo participan en la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial.

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

Los Municipios deben:	ARTICULO
Ordenar el desarrollo de su territorio.	311
Proteger el espacio público.	82

Reglamentar el uso del suelo. 313

RÉGIMEN TERRITORIAL

Organización y división territorial	255
Entidades territoriales	286
Ley orgánica de Ordenamiento territorial	288
Creación de Municipios	300
Región administrativa y planificación	306
Comunas y corregimientos	318
Áreas metropolitanas	319
Categoría de los Municipios	320
Provincias	321

DESARROLLO TERRITORIAL

La propiedad debe cumplir con una función social.	58
El Estado ejerce control sobre la explotación de los recursos naturales y el uso del suelo e interviene en la economía y el ordenamiento territorial.	334
Planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales	80

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ÉTNICO Y CULTURAL

Es deber del Estado y las entidades territoriales: La protección de la riqueza cultural y natural.	7
Garantizar el derecho a gozar de un ambiente sano.	8 y 72

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Aplicación de las formas de participación social a los procesos de gestión pública.	103 Y 106
---	-----------

DESARROLLO LEGISLATIVO

Las siguientes son las disposiciones reglamentarias (leyes y decretos) que rigen el Ordenamiento Territorial.

DECRETO – LEY 2811 DE 1974 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS

Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente.

Regula los aspectos relacionados con el manejo de los recursos naturales, el ambiente y las áreas de manejo especial y el sistema de parques nacionales.

DECRETO – LEY 1333 DE 1986

Código del Régimen Municipal

Naturaleza, creación, organización y funcionamiento de los municipios.

LEY 9 DE 1989

Reforma Urbana

Planeación del desarrollo municipal. Desarrollo urbano y reglamentación de usos del suelo.

LEY 60 DE 1993

Recursos y Competencia de las Entidades Territoriales
Distribución de recursos y competencias de las entidades territoriales Situado fiscal, transferencias de los ingresos corrientes de la nación.

LEY 99 DE 1993

Sistema Nacional Ambiental
Estatuto general de utilización del suelo. Ordenamiento ambiental del territorio. Sistema Nacional Ambiental SINA.

LEY 136 DE 1994

Organización y Funcionamiento de los Municipios
Funciones y competencias de los municipios, categorización, organización y división territorial.

LEY 152 DE 1994

Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Plan de Desarrollo Municipal, Consejos territoriales de planeación y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.

LEY 388 DE 1997

Ley de Desarrollo Territorial
Clasificación del territorio, Planes de Ordenamiento Territorial y plusvalía.

LEY 151 DE 1998

Zonas receptoras generadoras de derechos de construcción

DECRETO REGLAMENTARIO

Disposiciones referentes al Ordenamiento Territorial
Decreto 879 de 1998.

ALCANCES DE LA LEY DE DESARROLLO TERRITORIAL (LEY 388 DE 1997)

La ley 388 de 1997 o Ley de Desarrollo Territorial, es un instrumento normativo que establece las pautas para orientar equitativa y racionalmente el desarrollo territorial de las entidades territoriales del país. En esta ley se encuentran las siguientes disposiciones:

LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO

En el territorio municipal, el suelo se clasifica de acuerdo a las siguientes clases:

➤ SUELO URBANO

Áreas destinadas a usos urbanos por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y que cuentan con infraestructura vial y redes de servicios domiciliarios.

➤ SUELO DE EXPANSIÓN URBANA

Corresponde a las áreas destinadas a la expansión urbana, pensando en el crecimiento de la ciudad. Éstas serán habilitadas para uso urbano durante la vigencia del Plan de Ordenamiento.

Deberán dotarse de infraestructura para el sistema vial, de transporte, de ser vicios públicos domiciliarios, áreas libres, parques y equipamientos colectivos de interés público o social, durante la vigencia del Plan.

SUELO RURAL

Terrenos no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales y explotación de recursos naturales.

Dentro de las anteriores clases se pueden establecer las siguientes categorías:

SUELO SUBURBANO

Áreas ubicadas en el suelo rural, en las cuales se mezclan los usos del suelo rural y urbano, diferentes a las clasificadas como zonas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y densidad, garantizando el autoabastecimiento de servicios públicos domiciliarios. Podrán formar parte de esta categoría los suelos correspondientes a los corredores urbanos interregionales.

SUELO DE PROTECCIÓN

Áreas que por sus características geográficas, paisajísticas, ambientales, de infraestructuras, o por formar parte de zona de utilidad pública y/o amenazas naturales, tienen restringidas las posibilidades de uso en urbanización, explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y de recursos naturales.

EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio.

Según el tipo de municipio puede ser:

PLAN DE ORDENAMIENTO

Para municipios con más de 100.000 habitantes.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para municipios con población menor de 30.000 habitantes.

La presente guía es una herramienta de orientación para la formulación e implementación de Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial, que corresponden a Municipios con una población inferior a 100.000 habitantes. Los municipios con población inferior a 30.000 habitantes que presenten dinámicas importantes de crecimiento urbano podrán adoptar Planes Básicos de Ordenamiento Territorial como instrumento para desarrollar el proceso de ordenamiento territorial.

LA PLUSVALÍA

Incremento del valor del suelo generado por beneficios de las acciones urbanísticas que cambian el uso del suelo. Por ejemplo, cuando el suelo rural pasa a ser urbano, sub-urbano o de expansión urbana.

¿CUÁLES SON LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS? : PG - PDM - POT

El Programa de Gobierno PG

En el Programa de Gobierno (PG) se encuentran expuestas las directrices y compromisos que orientan el desarrollo municipal, propuestos por el Alcalde para su elección y ratificados por la comunidad mediante el voto popular, el cual se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 1998-2000.

El Plan de Desarrollo Municipal PDM

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) es una herramienta o instrumento de gestión, resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planificación. En él se presenta el programa de gobierno del municipio y se conjuga la acción coordinada de la planeación con los órdenes de gobierno nacional, departamental, regional y local, así como de todos los sectores del municipio.

En éste se definen también los propósitos y estrategias de desarrollo del municipio y se establecen las líneas de acción que el gobierno local tomará para elaborar sus programas operativos anuales.

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE VILLANUEVA 1998 – 2000
“UN CAMINO HACIA EL CAMBIO”

Presentado a la consideración del Concejo Municipal por el Alcalde

Dr. LUIS ANTONIO TORRES ARAUJO

A G R A D E C I M I E N T O S

Sinceros agradecimientos por la asesoría prestada a los diferentes organismos que intervinieron para que este proyecto se llevara a cabo. De acuerdo a los compromisos adquiridos con la comunidad: CORPES Costa atlántica, encabeza de su director Doctor: JOSE ANTONIO MANJARRES, y a la Secretaria de Planeación Departamental Liderado por su Jefe, Doctor: ALBERTO ALVARADO, como también al equipo de colaboradores que intervinieron de manera entusiasta, en la elaboración de este Plan de Desarrollo.

En el mismo sentido presentamos los agradecimientos a las ONGS: Acciones Comunales, Defensa Civil, Scouts de Colombia, Damas Rosadas, Consejo Municipal de Desarrollo (C.M.D.R.), y otras entidades oficiales que sin ellos no hubiera sido posible la culminación del presente trabajo.

LUIS ANTONIO TORRES ARAUJO
Alcalde Municipio de Villanueva

EDILFRE FRAGOZO FUENTES
Secretario de Planeación

G O B I E R N O M U N I C I P A L

LUIS ANTONIO TORRES ARAUJO

Alcalde Municipal

EDILFRE RAMON FRAGOZO FUENTES

Secretario De Planeación

LUZ AMPARO CRUZ BARRETO

Secretaria De Gobierno

JOSE FRANCISCO CUADRADO BRITO

Secretario De Hacienda

LUIS GUILLERMO ACOSTA URBINA

Secretario De Educación

ANA LAUDITH URDIALES MARTINEZ

Secretaria Privada

EMIRO USTARIZ MENDOZA

Secretario de Salud

GUSTAVO QUINTERO OLIVELLA

Contralor Municipal

WALMER ORCASITA BOTELLO

Personero Municipal

MARTHA CECILIA GUAO RODRIGUEZ

Instituto de Cultura Recreación y Deporte

MARIO RAFAEL CUELLO RAMIREZ

Auditor Interno

JHON JAIRO MONTERO DAZA
Desarrollo Comunitario

**ASESORES TECNICOS
PARA LA FORMULACION DEL PLAN**

JENNER BARRERA MEJIA
Subdirector Fomento Municipal D.A.P

MARLENIS GOMEZ CARRILLO
Profesional del D.A.P

ENOC DAVID RODRIGUEZ
Asesor CORPES C.A.

EDITH CUELLO DAZA
Asesor CORPES C.A.

EQUIPO DE APOYO MUNICIPAL

EDILFRE RAMON FRAGOZO FUENTES
Secretario de Planeación

IRVING ENRIQUE RAMIREZ RODRIGUEZ
Técnico En Análisis y Programación

EMIRO USTARIZ MENDOZA
Secretario de Salud

JANECA PAOLA YAGUNA GUERRA
Sec. Secretaría de Planeación

JOSE LORENZO TORRES TORRES
Director UMATA

JOSE FRANCISCO CUADRADO BRITO
Secretario de Hacienda

MIRZA ORIETA OLIVELLA PAYARES
Jefe de Presupuesto y Contabilidad

MARTHA CECILIA GUAO RODRIGUEZ
Instituto de Cultura Recreación y Deporte

MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

HAROLD JOSE PAVAJEAU OVALLE
Presidente

AUGUSTO ALBERTO AMAYA DAZA
Primer Vicepresidente

RAUL ENRIQUE DANGOND BRUGUEZ
Segundo Vicepresidente

DAVID DE JESUS DAZA GUERRA
Concejales

OSPICIO ALBERTO BAQUERO BRACHO
Concejales

JULIO ENRIQUE BOTELLO ORSINI
Concejales

CARLOS MONTERO AMAYA
Concejales

JUAN SEGUNDO VILLAMIL QUINTO
Concejales

NELSON DARIO MARTINEZ PEÑALOZA
Concejales

CELSO MANUEL LOPEZ GUERRA
Concejales

WILDER JOSE RUMBO BRITO
Concejales

TOMAS GREGORIO CUADRADO PEREZ
Concejales

HILDEGAR MILIAN RODRIGUEZ

Concejal

LORENA KARINA BALETA FLORES
Secretaria

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

MIGUEL GEOVANETY
En representación de los Microempresarios

TOMAS DE AQUINO CAMPO
SULMIRA GOMEZ
JUAN CONTRERAS
En Representación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

AUGUSTO RODRIGUEZ PALACIO
En representación de los Profesores

ROBINSON PEREZ MOLINA
En representación del Sindicalismo

HUMBERTO LUIS CERCHAR
En representación de los Trabajadores Independientes

CARMEN BARROS
En representación de las Instituciones de la Educación Publica

AZAEEL DE JESUS RAMIREZ
En representación de las Organizaciones Culturales

HERNAN PINTO PALMEZANO
En representación de los Estudiantes de la Secundaria

JORGE BAQUERO GUERRA

En representación de los Universitarios

ELIECER JIMENEZ LOPEZ

En representación de las Organizaciones Ecológicas

MANUEL PLATA SUAREZ

RODRIGO GUERRA

En representación de las Organizaciones Comunitarias

MARIBEL FUENTES GUERRA

MARIA FELIZZOLA

En representación de las Organizaciones de Mujeres

ERNESTO BERDUGO PLATA

En representación de las Organizaciones no Gubernamentales de Apoyo

MENEGILDO ACOSTA BOLAÑO

En representación del Deporte

ULDARICO RUEDA GARCIA

En representación de los Desplazados por la Violencia

ROBINSON CANO CANOLES

En representación del Club de Leones

P R E S E N T A C I O N

Los nuevos conceptos concebidos por la Constitución de 1991, en lo referente a la planeación y a la participación ciudadana, deben modificar grandemente las relaciones entre el Estado y la Sociedad. Con estos nuevos espacios se ha ampliado el carácter de la Planeación en el país asignándole a la Sociedad civil nuevas y numerosas responsabilidades en este campo.

Este Plan de Desarrollo: **“UN CAMINO HACIA EL CAMBIO”** liderado por la Secretaría de Planeación Municipal, recoge los nuevos principios que orientan la planeación en Colombia, principalmente la concertación y participación de la comunidad. Las pretensiones de este plan son enfrentar los retos del siglo XXI, concretando objetivos y metas para el período 98-2000 y así lograr una mayor equidad en la distribución de las oportunidades de promoción y progreso, integrando los servicios Sociales que presta el Estado, de forma que los esfuerzos aunados de las diversas Instituciones concuerden con las necesidades de las comunidades beneficiarias con el único propósito de elevar su calidad de vida y extender su cobertura a las zonas atrasadas y grupos marginales de la población.

El diagnóstico del Municipio nos refleja un bajo nivel de desarrollo Social, Cultural, Económico y Productivo, como consecuencia de la inadecuada explotación de nuestros recursos, el deficiente nivel de inversión de infraestructura de servicios y equipamiento básico y a la baja capacidad de gestión y liderazgo del recurso humano.

Me complace presentar a la comunidad el plan de desarrollo: **“UN CAMINO HACIA EL CAMBIO”** donde se armoniza el pensamiento del gobernante con el de sus gobernados.

Atentamente,

LUIS ANTONIO TORRES ARAUJO
Alcalde Municipal Villanueva.

INTRODUCCION

Con el propósito de cumplir con las finalidades sociales del estado, hemos concebido el Plan de Desarrollo “**UN CAMINO HACIA EL CAMBIO**”, para ordenar, regular y orientar las acciones del sector público y privado en los aspectos social, cultural, económico, financiero, territorial, jurídico y administrativo, con el fin de utilizar en forma óptima los recursos existentes para crear unas condiciones de estabilidad, crecimiento y equidad que permitan la construcción de una sociedad más igualitaria y equilibrada en el Municipio.

El Plan de Desarrollo se compone de dos partes:

Una parte general, integrada por el diagnóstico que comprende los sectores primario, secundario y terciario, que contempla los subsectores: Económicos, Educativos, Salud, Medio Ambiente, Agropecuario, Comunicaciones y Vías.

Una segunda parte, conformada por el plan plurianual de inversiones de carácter operativo, articulado con la proyección de los ingresos posibles y fuentes de financiación. Así mismo se presenta un desagregado por programas y subprogramas.

PERSPECTIVAS DEL PLAN DE DESARROLLO

VISION: Ser el Municipio modelo del Departamento en Educación, Servicios Públicos, Infraestructura, Empleo y Cero Corrupción.

MISION: Gobernar con la comunidad para elevar el nivel de vida, mejorando la cobertura y calidad de la Educación, Salud, Cultura Recreación y Deporte, Servicios Públicos, Infraestructura y Empleo, con los valores de Transparencia, Efectividad, Responsabilidad, Compromiso, Equidad, Lealtad, Excelencia y Eficiencia, compromisos estos que están en línea con: “**UN CAMINO HACIA EL CAMBIO**”

Primera parte

I. PROGRAMA DE GOBIERNO 1998 - 2000

1. GENERALIDADES

El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Por lo tanto, el objetivo fundamental de un gobierno será el desarrollo de actividades tendientes a solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable y generación de empleo.

Este programa de gobierno será la brújula del desarrollo del Municipio y punto de referencia para la acción social y política y en torno al cual se configurarán los planes en este mandato.

2. OBJETIVOS

Los objetivos de este programa de gobierno están orientados a lograr una mayor equidad en la distribución de las oportunidades de promoción y progreso, integrando los servicios sociales que presta el Estado, de forma que los esfuerzos aunados de las diversas instituciones, concuerden con las necesidades de las comunidades beneficiarias y con el propósito de elevar su calidad y extender su cobertura a las zonas atrasadas y grupos marginales de la población.

2.1 GENERALES

Ordenar, regular y orientar acciones del sector público y privado en los aspectos social, cultural, y económico, financiero, territorial, jurídico y administrativo, con el fin de utilizar en forma óptima los recursos existentes para crear unas condiciones de estabilidad, crecimiento y equidad que permitan la construcción de una sociedad más igualitaria y equilibrada en el Municipio.

Crear la Consejería de la Paz Municipal para promover un clima de respeto, tolerancia, que facilite la convivencia y la solución no violenta a los conflictos de cualquier naturaleza en la jurisdicción Municipal.

SECTORIALES

2.2.1 SECTOR PRIMARIO

En el subsector agrícola el objetivo es promover la modernización de la sociedad rural y sus actividades buscando incrementar la producción, la productividad y el empleo generado en él, mediante un aprovechamiento intensivo y eficiente de los recursos disponibles, especialmente tierra y aguas; enfatizando en la generación de excedentes agroindustriales y en la satisfacción de los requerimientos alimentarios.

En la actividad ganadera, alcanzar un mayor nivel de oferta en la producción de carne y leche, para atender las necesidades de consumo interno y la demanda externa, lograr una reactivación del subsector acorde con las perspectivas de desarrollo potencial inherente a él.

Para el subsector pesquero y forestal es impulsar la piscicultura y la reforestación protectora productiva, promoviendo condiciones de equidad social, competitividad económica y sostenibilidad del desarrollo.

En cuanto a los recursos mineros, es consolidar proyectos de explotación de los yacimientos de calizas, mármoles y barita existentes en jurisdicción del Municipio.

2.2.2 SECTOR SECUNDARIO

Desarrollar una agroindustria sólida y competitiva, basada en la transformación de los insumos agropecuarios de la región.

Impulsar las posibilidades de industrialización derivadas de recursos como la caliza, mármoles, barita y otros recursos naturales.

2.2.3 SECTOR TERCIARIO

2.2.3.1 SUBSECTOR EDUCACION

Expansión de la oferta de cupos disponibles en el nivel de básica primaria y secundaria, ampliando la cobertura de los programas a las zonas rurales, procurando una diversificación de acuerdo con una racional distribución de planteles y modalidades.

Fortalecimiento de la capacidad cualitativa y cuantitativa del sistema educativo para responder adecuadamente a los requerimientos de formación de profesionales y las necesidades de investigación que plantea el desarrollo de la región.

Ampliación de las oportunidades educativas para todos los sectores de la población, apoyando la creación de nuevos programas en la Extensión de la Universidad de la Guajira en el Municipio, y utilizando mecanismos como la desescolarización, y en general, la promoción permanente de programas culturales y recreativos para asegurar el desarrollo intelectual y físico de la comunidad.

Apoyar el fortalecimiento institucional de la Seccional de la Universidad de la Guajira, en Villanueva.

2.2.3.2 SUBSECTOR SALUD

Abastecimiento de agua potable de adecuada calidad a amplios sectores de la población total o parcialmente marginados del servicio, tanto en las zonas rurales como en los barrios periféricos y dotación de alcantarillado a aquellos sectores que presentan deficiencias en este servicio, para disminuir las actuales tasas de mortalidad y morbilidad por

enfermedades infecciosas y parasitarias del aparato digestivo, y mejorar las condiciones de vida de la comunidad mediante un aumento en la cobertura y en la calidad de los servicios públicos.

Ampliación de la capacidad del sistema de atención primaria y hospitalaria, en forma tal que se garantice la prestación mínima del servicio a toda la población, enfatizando en la incorporación de nuevas zonas desprotegidas del radio de acción de los programas y mejoramiento de la calidad de la atención que se viene ofreciendo.

Implementar la construcción de infraestructuras y/o adecuación de la existente.

Desarrollar programas a la tercera edad para estimular sus capacidades de trabajo, cultural y recreación; así mismo implementar estos programas para los disminuidos físicos.

Promover programas para satisfacer las necesidades de recreación, deportes y actividades culturales para la juventud.

2.2.3.3 SUBSECTOR VIVIENDA

Amortiguar el actual déficit de vivienda en los asentamientos subnormales y otros asentamiento, para mejorar las condiciones de vida de la población que habita las áreas suburbanas y rurales del Municipio.

Creación y/o Implementación de un plan regulador de desarrollo urbano.

2.2.3.4 SUBSECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Mejoramiento de la red vial de carreteras existentes y construcción de nuevas vías, para facilitar la integración y agilizar la comunicación entre las zonas de consumo.

Adecuación de una terminal de transportes, a las necesidades que plantea el desarrollo de comercio interno y externo de Municipio.

Incremento de la infraestructura en telecomunicaciones nacionales e internacionales tanto a escala urbana como rural, para el mejoramiento de la calidad y la cobertura del actual servicio.

2.2.3.5 SUBSECTOR ELECTRICO

Mantener un suministro suficiente y confiable del fluido eléctrico a los centros de consumo, incluyendo las zonas rurales no atendidas.

2.2.3.6 SUBSECTOR COMERCIO

Captación de los mercados para los productos primarios de la región y para aquellas manufacturas o productos industriales o agroindustriales derivados de su potencial natural a fin de aprovechar la ventaja competitiva de nuestra posición geográfica.

Fomentar la información, formación y organización de los comerciantes de Villanueva, para alcanzar una mejor participación en el proceso de desarrollo en el municipio.

2.2.3.7 SUBSECTOR TURISMO

Fomentar y desarrollar el turismo social a partir de la construcción de la infraestructura dentro de la zona de alta vocación identificada para estos fines.

Incorporación de sitios arqueológicos, históricos y ecoturístico de mayor interés, como zona de explotación turística.

3. ESTRATEGIAS

3.1 SECTOR PRIMARIO

Asignar un carácter de prioridad a la transferencia de tecnología derivada de los programas de investigación agrícola y pecuaria, relativo a aquellos productos y especies desarrollables con ventajas en la región, enfatizando y dando apoyo efectivo a aquellos programas que puedan producir resultados transferibles en un corto período. Para ello, se brindará un adecuado respaldo en recursos económicos y humanos en la UMATA, para la ejecución de los paquetes tecnológicos que surjan de los organismos del sector respectivo.

Así mismo, se ejercerá una coordinación con las entidades sectoriales para mejorar y ampliar la asistencia tecnológica e institucional a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos del Municipio.

Reiniciar la construcción del distrito de riego de los Quemaos e incorporar nuevas áreas que tengan un alto potencial productivo, mediante la construcción de distritos de riego, para lo cual se procederá cuanto antes a realizar los estudios requeridos para precisar el desarrollo de proyectos tales como: Duran, Novedad, Juncalito, Las Flores, Los Zanjones y río Villanueva.

Lo anterior se complementará con programas de ordenamiento y conservación de las correspondientes cuencas hidrográficas, con el propósito de procurar un manejo integral del recurso agua.

Las acciones previstas implicarán la necesidad de fortalecer la coordinación de las actividades de las instituciones del orden nacional y departamental en este sector en el Municipio.

Propender por la utilización del uso de fertilizantes, semillas mejoradas, maquinarias y agrobiológicos para incrementar los niveles de producción y la productividad.

Promover el mejoramiento de los sistemas de distribución, incrementando la escala de los volúmenes de comercialización disminuyendo la dispersión detallista y mejorando los mercados mayoristas. Al respecto se implementará la construcción de centros de acopio y la Central de Abastos de Villanueva.

Apoyar las asociaciones gremiales de productores agrícolas y pecuarios con el fin de buscar entre otros logros, el mejoramiento de las condiciones de participación en las decisiones que se tomen en las entidades sectoriales:

INCORA, Caja Agraria, Fondo para la Cofinanciación para la Inversión Rural, DRI, INAT, INPA, CORPOICA, PRONATTA, ICA, PGE, Fondo EMPRENDER, Fondo CAPACITAR, VIVIR MEJOR, COMCAJA, FINAGRO.

Fomentar la agroindustria como estímulo a la demanda de los productos de origen agropecuario.

Coordinar actividades para la adecuación de las líneas de crédito a las necesidades y posibilidades de las distintas superficies de producción de tal manera que permitan obtener tasa de rentabilidad atractivas a los distintos niveles de tamaño de las explotaciones.

Coordinar las acciones para hacer efectivo el uso de FINAGRO como fondo de garantía para los productores agrícolas y pecuarios del Municipio.

Mejorar la calidad de vida en el campo, cofinanciando los niveles de la RED DE SOLIDARIDAD, tales como: programa VIVIR MEJOR, Plan de Generación de Empleo Rural, Bono Alimentario Rural para Niños en Edad preescolar no atendidos por Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, apoyo a las Mujeres Jefe de Hogares con niños en edad escolar.

Además, se incluirá un programa de los servicios asistenciales básicos como son: Salud, Educación, Agua, Energía, Alcantarillado o Equivalente y Recreación.

3.2 SUBSECTOR PESQUERO:

Implementar la Acuicultura Artesanal y Comercial de escala apropiada como una buena alternativa para atender el abastecimiento del creciente consumo de pescado a bajo costo, brindando para ellos lo más adecuados incentivos.

3.2.1 SUBSECTOR BOSQUERO:

Apoyar el programa de la constitución de la Reserva Forestal de la Unidad Biogeográfica del Cerro el Pintao y Reforestar las zonas aledañas a esta con bosques productivos protectores.

Reforzar los mecanismo de control y vigilancia de las áreas boscosa al interior de la reserva forestal de la Unidad Biográfica del Cerro Pintao.

3.2.2 SUBSECTOR MINERO:

Impulsar el desarrollo de los proyectos de explotación ya iniciados, alrededor de recursos como: La Caliza, Mármoles y Barita, y propiciar la definición y creación a corto plazo de iniciativas relativas a la ejecución de los proyectos de desarrollo industrial asociados a estos recursos.

3.3 SECTOR SECUNDARIO

Realizar estudios de factibilidad técnicos y económicos para el montaje de industrias tales como: plantas de cal, planta de granitos, y retal de mármol y planta de trituración de barita; así mismo, para el desarrollo de la agroindustria, plantas para producir concentrados para animales, planta para procesar lácteos y sus derivados, plantas para producir pulpas de frutas y mermeladas, con el criterio de diversificar aún más la producción y darle una salida a las oportunidades de manufacturación o transformación industrial que tiene mucho producto del agro.

Buscar una participación del SENA y de los consultorios empresariales Universitarios para aprovechar, mediante su cooperación, en actividades de Asistencia técnica, Fortalecimiento de la capacidad administrativa y Tecnológica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

3.4 SECTOR TERCIARIO

3.4.1 SUBSECTOR EDUCACION:

Asignar recursos para la inversión y financiamiento de los programas educativos, asegurando que la cuantía de los presupuestos destinados a ella sean suficientes para resolver el déficit cuantitativo y cualitativo de la educación básica primaria y secundaria y a la precaria situación de la educación oficial a nivel superior.

Enfatizar en la formación de recursos humanos capacitados para atender los requerimientos técnicos especializados del desarrollo agroindustrial; los requerimientos de personal calificado para garantizar la productividad agropecuaria de medianas y pequeñas unidades de producción. Además fortalecer la educación tecnológica para todas aquellas disciplinas relacionadas con la actividad productiva.

Ampliar las oportunidades educativas de la población de acuerdo con los lineamientos del gobierno y desarrollo del programa de Universidad Abierta y a distancia.

Fortalecer la participación ciudadana, por medio de programas de formación y organización; garantizando además la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Impulsar programas de recreación popular y estimular las actividades deportivas, así como desarrollar programas orientados a la conservación y protección del patrimonio cultural. Al respecto, se destaca la necesidad de adelantar un programa de construcción de escenarios deportivos.

3.4.2 SUBSECTOR SALUD:

Procurar una justa infraestructura disponible en el Municipio, para mejorar las oportunidades y la calidad de la atención que recibe la población, enfatizando el desarrollo de programas encaminados hacia la medicina preventiva.

Implementar en el corto plazo las siguientes acciones:

Fortalecimiento de los programas de atención primaria, mediante la utilización intensiva de la cooperación del sistema Universitario.

Campañas de vacunación masivas.

Otorgar la debida importancia a los programas del manejo del medio ambiente para controlar los efectos nocivos sobre la salud que podrían derivarse de la indolencia o de la negligencia institucional respecto a los problemas de contaminación ambiental; al respecto, se coordinará la utilización de la capacidad tecnológica de CORPOGUAJIRA, la Secretaria de Minas y Medio Ambiente del Departamento, y el servicio Seccional de Salud, para atender la conservación del equilibrio ecológico y protección de los recursos hídricos y forestales.

Propender por la utilización general de modernos métodos para la recolección y tratamientos de los residuos sólidos urbanos (basura), cuyo manejo actual constituye uno de los mayores factores coadyuvantes de la aparición de enfermedades infecciosas de la población infantil.

Ampliar y mejorar los servicios no solo al crecimiento vegetativo de la población sino a un incremento en la cobertura y en la calidad de los mismos.

Desarrollo de una adecuada infraestructura sanitaria para elevar las condiciones de vida de la población, su estado general de la salud y por ende su productividad económica.

3.4.3 SUBSECTOR VIVIENDA:

Favorecer en forma prioritaria a la clase de menores ingresos, a través de programas de interés social.

Apoyar el desarrollo de centros urbanos de relevos y pequeñas localidades rurales, que asigne un lugar de privilegio a la zona de gran potencial agropecuario, propiciando la canalización de recursos para subsidiar y financiar viviendas campesinas en tales lugares.

Promover la participación comunitaria en programas de autoconstrucción a partir de la asignación de paquetes de lotes con servicios en las zonas rurales y áreas marginales urbanas.

Presentar programas y planes individuales y colectivos de vivienda para las clases marginales de la población.

3.4.4 SUBSECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES:

Otorgar prioridad a la construcción y mantenimiento de una estructura vial que sea necesaria para hacer posible la integración de áreas con inmenso potencial, al conjunto de actividades productivas.

Asegurar la terminación de obras inconclusas que se consideran vitales para lograr la eficiencia global del sistema de transporte terrestre.

Otorgar especial atención a la construcción y/o adecuación de carreteras y caminos vecinales que beneficien a las áreas de producción agropecuarias y zonas afectadas por la violencia.

3.4.5 SUBSECTOR ELECTRICO:

Coordinar con las entidades del sector para asegurar un suministro oportuno y de calidad del fluido eléctrico; así mismo gestionar para desarrollar proyectos de electrificación en la áreas urbanas y rurales.

3.4.6 SUBSECTOR TURISMO:

Realizar estudios de factibilidad para desarrollar las obras de infraestructuras necesarias que permitan la explotación turística de los potenciales sitios.

Promover el aprovechamiento de los recursos crediticios disponibles para hacer posible la inversión y financiación de proyectos turísticos.

Fomentar el turismo social, como mecanismo apropiado para procurar mayores niveles de bienestar en la población, asegurando los medios para dotar con infraestructura suficientes los centros que se identifiquen para ello en el Municipio.

Conservar la identidad cultural apoyando eventos folclóricos, como el festival Cuna de Acordeones y Los Carnavales.

Para la Convivencia Ciudadana trataremos de coordinar con los organismos oficiales, entidades territoriales, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y la comunidad, programas y proyectos relacionados con:

Promoción de la cultura de paz, organización comunitaria para participar en la democracia y en la solución pacífica de los conflictos de la comunidad; fomentar en coordinación con el programa presidencial para la Reinserción y las entidades territoriales el establecimiento del programa especial para adultos de "Educación para la convivencia pacífica".

4. DIAGNOSTICO

4.1 Caracterización del Municipio.

El Municipio de Villanueva, fundado en el año de 1662 por Don Roque de Alba, se localiza al sur del Departamento de la Guajira, a una distancia de 15 kms del Departamento del Cesar, por carretera totalmente asfaltada.

Limita con los municipios de El Molino por el Norte, Urumita al Sur, San Juan del Cesar al Oeste y con la República de Venezuela al este; este tiene una superficie de 265 km² con una temperatura de 32°C, una altitud de 250 mts sobre el nivel del mar y tiene climas cálidos, templados y fríos.

Su principal fuente de agua es el río Villanueva que nace en el cerro Pintao, en la cordillera Oriental con una longitud de 43 Kms, desde su nacimiento hasta el río Cesar donde desemboca.

El cerro Pintao es, después de la Sierra Nevada de Santa Marta, la extensión geográfica más importante en la costa en cuanto a la producción de agua. Este Cerro es el último páramo que se encuentra en la cordillera Oriental de los Andes colombianos. En él y su área de influencia nacen numerosos ríos, entre ellos: El Molino, Villanueva, Urumita, Marquezote y otros que corren hacia Venezuela.

El Municipio cuenta con 159 Kms² de topografía quebrada y 106 Kms de suelo planos.

4.1.2 Población y Necesidades Básicas Insatisfechas (INB)

El Municipio de Villanueva cuenta con una población de 19.840 habitantes, según el último censo de 1993 realizado por el DANE, distribuidos en 14.801 en el sector urbano y 5.039 en el rural, correspondiendo en términos de porcentaje 74,6 % para zona urbana y el 25.4% para la parte rural, con una densidad de 75 hab/ Km², la más alta de la Guajira que tiene en promedio 22 hab/Km².

No tiene ningún corregimiento y cuenta con 13 veredas.

Según el censo realizado en 1994 por DESALUD y el Hospital Santo Tomás del Municipio, la población es de 21.057 habitantes, el cual confirmó que la población rural es sólo de 1.095 habitantes y no de 5.039 registrados en el censo de 1993 realizado por el Departamento Nacional de Planeación (DANE). Y la urbana de 19.962.

Mientras el país registra un 32% de necesidades básicas insatisfechas (NBI) el Departamento presenta un 64.5%, el Municipio de Villanueva arroja un 56.2% (Estudio de miseria en Colombia D. N. P.) que significa que aproximadamente 11.834 personas viven bajo estas condiciones en el Municipio.

4.2 POBLACION URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA AÑO 1994

Tabla #1

GRUPO ETAREO		URBANA	RURAL	TOTAL	%
<1 AÑO		517	28	545	2.6
1 – 4 AÑOS		2411	132	2544	12.1
5 – 14 AÑOS		5146	282	5428	25.8
15 A 44	OBSTER.	699	38	737	3.5
	U.P.F.	1677	92	1769	8.4
	OTROS	7256	398	7654	36.3
45 - 59 AÑOS		1423	78	1501	7.1
60 Y MAS		832	46	878	4.2
TOTAL		19962	1095	21057	100

FUENTE: OFICINA INFORMATICA DESALUD

**4.3 DISTRIBUCION DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA
POR EDAD Y SEXO (AÑO 1994).**

Tabla #2

GRUPO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
< 1 AÑO	276	269	545
1 - 4 AÑOS	1306	1232	2545
5 - 9 AÑOS	1491	1419	2910
10 -14 AÑOS	1274	1244	2510
15 - 19 AÑOS	1219	1234	2453
20 - 24 AÑOS	1127	1148	2275
25 - 29 AÑOS	956	962	1910
30 - 34 AÑOS	779	781	1480
35 - 39 AÑOS	592	564	1156
40 - 44 AÑOS	482	396	878
45 - 49 AÑOS	326	295	621
50 - 54 AÑOS	267	244	611
59 - 60 AÑOS	200	168	368
60 Y MAS AÑOS	430	449	879
	10725	10332	21057

Esquema de Ordenamiento Territorial
Municipio de Villanueva - La Guajira

TOTAL			
--------------	--	--	--

FUENTE: DASALUD Y OFICINA HOSPITAL SANTO TOMAS

4.4 N°1 SECTOR AGROPECUARIO

El Municipio de Villanueva posee una extensión de 15.900 hectáreas de los cuales, 7.300 son aptas para la Agricultura, y 8.600 son aptas para la Ganadería.

El sector ha venido siendo afectado por diferentes factores, política poco estable para el campo, fenómenos climatológicos, falta de racionalidad para la organización de la tierra para la distribución de cultivos, inexistencia de proyectos de adecuación de tierra, ausencia en la aplicación de paquetes tecnológicos, gran incidencia de plagas, altos de producción, bajos precios de los productos por falta de mercadeo e inexistencia de una planeación indicativa.

En lo que respecta a la actividad ganadera, el Municipio tiene en su área al rededor 12.500 cabezas de ganado. En su mayoría, la explotación es de carácter extensivo.

Además existen problemas comunes relacionados con aspectos de comercialización, condiciones de vida en el campo y limitaciones de índole institucional, los productos agrícolas no todos gozan de puestos de compra.

Se ven mayormente favorecidos los cultivos de Maíz, Yuca, Frijol, Hortalizas por su gran consumo en la región.

Es de anotar que en el Municipio de Villanueva se puede sembrar cultivos o especies de todos los climas desde 250 Mts hasta 2800 Mts sobre el nivel del mar, este ultimo en la región del Pintao.

En la parte plana predominan los suelos con fertilidad media y baja contextura franco, franco arenosos y francos arcilloso pero muy mal manejado con los equipos de labranzas como arados de trespunto, rastrillos, romes y otros. dando como resultado compactación a una profundidad de 10 a 15 cm, característica negativa para la retención del agua.

También ha habido mal manejo en los programas de fertilidad química (Análisis de suelos) dando como resultados las calvas y los peladeros (suelos salinos).

En la Terraza para cultivos transitorios y pastos del Municipio de Villanueva que están a una altura de 250 Mts sobre el nivel del mar (tierra mecanizables) es prohibido usar implemento de labranzas tales como arados trespuntos, rastrillos y romes. Si queremos recuperar la calidad de los suelos que tienen la estructura perdida, debemos fomentar el uso del arado, cinceles de tres ganchos subsoladoras y sembradoras de precisión con disco de labranza mínima y de esta manera hacer una agricultura sostenible que es la recomendada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El régimen pluviométrico en la zona baja es más o menos de 1.200 mm anuales y en la parte alta (zona cafetera) es de 1.500 a 2000 mm anuales, muy mal distribuido, cayendo la mayor cantidad de lluvia en el segundo semestre en los meses de Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Los suelos presentan características físico-química para la explotación agropecuaria, limitados por la falta de un plan de manejo del agua.

Los cultivos predominante en la parte baja son: Maíz, Yuca, Hortalizas, Frutales y pastos; en la parte alta son: Café, Arracacha, Malanga, Plátano harton, Guineo quiniento, Dominicó, hortalizas, Frutales (naranja, tomate de árbol, lulo, curuba, y mora). Todos estos cultivos están pasando por una crisis debido al fuerte verano producido por el fenómeno océano pacífico y también por problemas fitosanitarios.

El siguiente cuadro presenta los problemas y sus causas dando una visión clara sobre el sector.

Nº1. SECTOR AGROPECUARIO

PROBLEMA	CAUSA	OBJETIVO	Cuadro # 1	
			META	ESTRATEGIA
1. Inadecuado explotación del recurso hídrico.	Falta de minidistrito de riegos, pozos profundos y Reservorios.	Construcción de los Minidistrito de riego, de los Quemaos, Duran, Novedad, Río Villanueva.	Lograr en un 60% la consecución de los minidistrito de riegos pozos profundos y Reservorios en los próximos tres años.	Gestionar recursos por cofinanciación por D.P.T.O y la nación, organismos Internacionales. Hacer estudios de Suelos. Formular el proyecto del minidistrito de riego los Quemaos. Realizar estudios de preinversión para los distritos: Duran, Novedad y Río Villanueva.
2. Deterioro del recurso suelo.	No existe un plan de conservación y manejo de suelos.	Hacer un plan de conservación y manejo de suelos.	Recuperar el 60% De los suelos deteriorados, en los próximos 3 años.	Gestionar recurso para financiar este plan con los organismos de cofinanciación.
3. Deterioro del recurso hídrico.	Ausencia de un plan de conservación y manejo de agua.	Hacer un plan de conservación y manejo de los recursos hídricos.	Recuperar en un 60% las microcuencas deterioradas en los próximos 3 años.	Gestionar recursos para la financiación, este plan con los organismo de cofinanciación.
4. Baja producción en el sector.	Insuficiente aplicación de recursos tecnológicos . Dedicación inadecuada de suelos.	Mejorar el rendimiento en la producción agropecuaria.	Iniciar un programa para que los recursos tecnológicos sean bien aplicados en un 80% en los próximos 3 años.	Gestionar recursos para impulsar programas de transferencia de tecnología para el sector con los organismos de cofinanciación.
5. Enfermedades en especie domestica.	Falta de plan sanitario.	Elaborar un plan de control sanitario.	Erradicar en un 80% los factores y vectores epidémicos.	Realizar campañas de vacunación preventivas y curativas.

CONT: SECTOR AGROPECUARIO

Cuadro # 1

7. Mal uso de pradera (Ganadería extensiva).	Sobre pastoreos.	Campaña sobre manejo de praderas.	Organizar y mejorar los pastos de éstas zonas, con pastos de cortes y bancos proteínico, zonificar variedades de pasto.	Transferencia de Demostraciones de métodos, extensión rural, tecnología a través de una agricultura sostenible.
8. Baja producción de carnes y huevos de aves domesticas.	Poca planificación para desarrollarse productivamente.	Aumentar la producción de Gallina ponedoras y pollos de engorde.	Alcanzar y mantener niveles de producción entre 70 y 80% para los próximos 3 años.	Canalizar recursos por convenios para incentivar estas crías. Formulación de proyectos de gallinas ponedoras y pollos de engorde Asociativo con la comunidad.
9. Poco fomento y apoyo de cultivo de tipo agroindustrial.	Falta de coordinación de las entidades del sector para el manejo de los recursos: Humano, Financieros y Técnicos.	Coordinar las acciones y actividades de las instituciones del sector en el municipio.	Alcanzar en 80%. La coordinación de las entidades del sector en los próximos 3 años.	Crear comité inter-institucionales para orientar la políticas del sector.
10. Falta de desarrollo de la pesca artesanal y comercial.	Falta de fomento de la pesca artesanal y comercial.	Impulsar el desarrollo de la pesca artesanal y comercial.	Suplir en 70% las necesidades del consumo de carne de pescado en el municipio en los próximos 3 años.	Montaje de estaciones de producción de alevinos y centros piscícolas.

4.5 N°2. SECTOR MEDIO AMBIENTE

En cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables del Medio Ambiente, la tala se nota principalmente en las zonas Montañas, que son nacaderos de cuencas y microcuencas de Los Ríos los Quemaos y Villanueva. Sería importante declarar esa región como Parque Naturales Nacionales, comprándole sus propiedades, y de esta manera ubicar los campesinos en otras tierras.

Las condiciones Físico-química de los suelos como color, textura, estructura, porosidad, permeabilidad, profundidad y drenaje son variables de una región a otra predominan los suelos de color rojos con buen drenaje principalmente en la parte baja (270 metros sobre el nivel del mar), en la zona cafetera los suelos son la mayoría de color negro que nos indican buen contenido de materia orgánica. La mayor parte de los suelos presentan texturas sueltas donde predomina la presencia de arena más que limo y arcilla y con muy buen drenaje interno; pero también hay suelos con texturas franco arcillosas y francos, donde predomina la arcilla, arenas, limos y arcilla equilibrada con buena retención de agua.

La porosidad y la permeabilidad es rica de ahí que se encharcan poco por su buen drenaje interno y capacidad de los poros y microporos. En la parte baja (270 metros sobre el nivel del mar), la profundidad de los suelos es mediana, superficial y muy superficial en suelos que han sido laborados constantemente implementados; caso del cultivo del algodón con excepción de la zona cafetera donde los suelos son profundos y medianamente profundos con buen contenido de materia orgánica (4%). El PH de los suelos en la parte baja es de 6, 6.5 y 7 (Neutro) óptimos para el sector agropecuario (Cultivos, pastos), pero predominan suelos alcalinos y salinos, (ph 7.5, 8, 9) que sin riego son tóxicos para la agricultura, estos suelos se pueden recuperar pero con enmiendas muy dispendiosas. En la zona cafetera el ph que predomina, es el ácido que oscila entre 5 y 6, de ahí la importancia de una buena fertilidad química con análisis de suelo. Los suelos son en general pobres en Nitrógeno, Potasio, Boro y otros, elementos menores, medios ricos en Fósforo principalmente en la zona cafetera; de ahí la importancia de hacer un estudio de suelo en la región que va de los 1.300 metros sobre el nivel del mar zona óptima para el cultivo de café y de esta manera conseguir las deficiencias y aumentar las producciones y calidad de los productos.

En cuanto al clima tenemos diversidad, desde los 250 metros sobre nivel del mar, clima cálido hasta los 3.688 metros sobre el nivel del mar (cerro del avión), en el cerro Pintao, donde se encuentran bosques de niebla, bosques andinos, lagunas, microcuencas y cuencas hidrográficas que alimentan el río Villanueva, en la vereda Volcancito y la montaña donde hacen una falsa umbra en su desembocadura, con cinco (5) microcuencas habitadas por moradores campesinos con deseos de reubicación o compra y dejar esos predios como zona de recursos forestales especiales o Parques Nacionales y acabar con la problemática ambiental, deterioro de los recursos Naturales, tala de bosques, quemas, incendios forestales y de esta manera buscar el revestimiento natural del "Cerro Pintao" y sus alrededores.

El siguiente cuadro presenta los problemas y sus causas dándonos una visión clara sobre el sector.

Nº 2. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Cuadro # 2

PROBLEMA	CAUSA	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
1. Deterioro de microcuencas y cuencas hidrográficas.	Tala de bosques. esterilidad de los suelos . Erosión . Contaminación. Presión de los colonos sobre la microcuencas.	Recuperación y conservación de las microcuencas.	Recuperar en un 80% las microcuencas deterioradas, en los próximos 3 años.	Poner a funcionar el C.I.F. (Certificado de Incentivos Forestal). Capacitar y educar a los moradores de las veredas . Visitas periódicas de los técnicos de la UMATA y Corpoguajira a las veredas. Reubicación de los colonos. Proyectos de bioingeniería. Reforestación natural.
2.Reiteradas infracciones al código de los recursos naturales.	Falta de sanciones a los infractores. Falta de educación ecológica.	Hacer cumplir el código de los recursos naturales.	Reducir en un 80% las infracciones relativas al deterioro del medio ambiente.	Gestionar ante la autoridad competente la aplicación oportuna del código de los recursos naturales.
3.Contaminación de las fuentes de agua.	Mal manejo de basura, beneficio del café y heces fecales.	Mejoramiento de la calidad de agua.	Disminuir en un 70% los factores de contaminación.	Educación ambiental respecto al buen uso de los desechos y conseguir recursos para construir las obras requeridas.
4. Deterioro de bosques nativos aledaños a cultivos ilícitos .	Siembra de cultivos ilícitos .	Detener la destrucción de los bosques nativos.	Eliminación de cultivos ilícitos en un 60% en los próximos 3 años.	Solicitar al Gobierno Nacional la cobertura del programa, Plante para el Municipio.

4.6 Nº3. SECTOR EDUCACION

El desarrollo constante en el Municipio de Villanueva a lo largo de los últimos años, ha conllevado al incremento de los centros educativos.

Actualmente Villanueva cuenta con 35 Instituciones Educativas: 26 de carácter oficial y el resto privados las cuales atienden una población aproximadas de 7.592 en los niveles de Preescolar, Básica y Média. A nivel superior existen programas de la Universidad de la Guajira, la JAVERIANA y la Corporación educativa universitaria del Caribe CECAR.

Del total de la población estudiantil (7.592), 926 se encuentran en el nivel preescolar, 5.574 se encuentran en el nivel de la básica y 927 estudian en el nivel media técnica.

La Universidad de la Guajira cuenta con 165 estudiantes, en el programa de administración de empresa que tiene en el Municipio. Es digno mencionar también los programas que desarrollan las Universidades JAVERIANA Y CECAR que adelantan en los colegios ESTEBAN BENDECK y el GOOL.

En términos generales, el equipo técnico educativo Municipal, considera que en los niveles de preescolar básica y media hay un alto índice de escolarización tanto en el ámbito urbano como rural. En el nivel superior este, índice es muy bajo dado que los programas existentes no gozan de la confiabilidad necesaria, debido a que adolece de bibliotecas, talleres, laboratorios e instalaciones de recreación propias para instituciones de este tipo.

En cuanto a dotación y mantenimiento podemos afirmar que la mayoría de los colegios gozan de un buen mobiliario (Pupitres, Escritorios); mientras que ameritan mantenimiento y/o remodelación los colegios: las Delicias, Elodía Orozco, Luis Beltrán Dangond, Amparo de Niñas, ESTEBAN BENDECK OLIVELLA, Corazón de María y la mayoría de los colegios rurales.

En lo referente a biblioteca, solo el Roque de Alba, el Improsur, los Fundadores y la Sagrada Familia; cuentan con Instalaciones y bibliografía capaz de atender las necesidades de consultar Textos, los demás de la zona urbana cuentan con un pequeño bibliobanco, por curso, un poco sub-utilizado en cuanto a material didáctico, es muy poco el existente en forma general.

A nivel Municipal la calidad de la Educación se pueden clasificar en las escalas Media y Media baja, influyendo en esto lo siguiente factores:

- a. La falta de interés y motivación en muchos docentes
- b. Las pésimas condiciones económicas de los habitantes
- c. La falta de un adecuado plan de educación
- d. La falta de un verdadero programa de actualización y capacitación mediante un adecuado centro de recursos educativos donde se compruebe, se analice y estudie en optimas condiciones
- e. Un programa de sensibilización y motivación de la población en general para que asuma la educación como la tarea más importante del que hacer cotidiano
- f. El índice de analfabetismo en el Municipio es relativamente bajo (30% aproximadamente) y solo en la población adulta, hay un número considerable de analfabetas.

El cuadro siguiente nos permite observar la situación académica actual del Municipio:

**ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, OFICIALES Y PRIVADAS
(ZONA URBANA Y RURAL)**

Tabla #3

ZONA SECTOR OFICIAL	URBANA	RURAL	TOTAL
PRE – ESCOLAR	623		623
PRIMARIA	2.198	244	2.442
BASICA SECUNDARIA	1.916		1.916
MEDIA VOCACIONAL	823		823
EDUCACION SUPERIOR	165		165
SUB - TOTAL	5.725	244	5.969
SECTOR PRIVADO			
PRE- ESCOLAR	300		303
PRIMARIA	848		848
SECUNDARIA	368		368
MEDIA VOCACIONAL	104		104
SUB - TOTAL	1.623		1.623
GRAN TOTAL	7.348	244	7.592

4.6.1 TASA DE ESCOLARIDAD

PRE - ESCOLAR	12.20 %	926
PRIMARIA	43.34 %	3.290
BASICA SECUNDARIA	30.08 %	2.284
MEDIA VOCACIONAL	12.21 %	927
EDUCACION SUPERIOR	2.17 %	165
TOTAL	100 %	7.592

**4.6.2 DOCENTES Y DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
POR NIVELES**

ZONA URBANA Y RURAL 1997

Tabla #4

SECTOR OFICIAL	URBANO		RURAL	TOTAL
	DOC - DIRECT			
PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA	85	13	16	114
B. SECUND Y MEDIA V.	19	13		32
SUB TOTAL	104	26	16	146
SECTOR PRIVADO				
PRE - ESCOLAR	8			
PRIMARIA	51	15		
B. SECUND Y MEDIA V.	33			
SUB TOTAL	92	15		107
GRAN TOTAL	196	41	16	253

**4.6.3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO
OFICIALES Y PRIVADAS**

ZONA URBANA Y RURAL

Tabla #5

SECTOR OFICIAL	URBANO	RURAL	TOTAL
PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA	13	12	25
SECUND Y MEDIA VOCAC	6		6
UNIVERSIDAD	1		1
SUB - TOTAL	20	12	32
SECTOR PRIVADO			
PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA	9		9
SECUND Y MEDIA VOCACI	4		4
SUB - TOTAL	13		13

A CONTINUACION SE HACE REFERENCIA A LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS

4.6.4 N°3. SECTOR EDUCACION

Cuadro #3

PROBLEMA	CAUSA	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
1 Falta de apoyo a la niñez vulnerable.	Irresponsabilidad de los padres. Falta de una adecuada preparación ó escuela para padres. Desempleo. Mayor atención de entidades competentes (comisaría, ICBF).	Mejorar las condiciones de atención al menor. Evitar la aparición del gaminismo.	Incrementar del 61.5% al 90% en escala radical y Atención al menor.	Diseñar política Municipales de atención al menor. Fortalecer a las entidades como comisaría de familia y al ICBF para la prestación de un mejor servicio. Gestionar recursos para la construcción de una escuela para padres.
2 Bajo nivel Académico de la Educación.	Deterioro paulatino de la dignidad y credibilidad de nuestros docentes. Proliferación de reformas sin las respectivas evaluaciones. La aguda crisis Económica Social que vive en el Municipio. Falta de sentido de pertenencia y compromiso.	Alcanzar un mayor nivel académico en el Municipio.	Superar los niveles promedios ICFES municipal en un 50%.	Trazar programas de mejoramiento continuo, sensibilización identificación y actualización. Establecer directrices que permitan unificar criterios educativos a nivel Municipal. Promover encuentros por la paz. Establecer un programa permanente de Inspección, vigilancia y asesoría. Diseñar plan de capacitación y formación de maestros.
3 Falta de adecuación y Dotación de las Instituciones educativas.	Falta de presupuesto adecuado. Deficiencia en la vigilancia y control frente a los bienes adquiridos (muebles y equipos).	Mejorar las condiciones locativas y la actual implementación de las instituciones educativas.	Lograr la ampliación y dotación adecuada de los establecimientos Educativos en un 80% a Diciembre del 2000.	Diseñar un plan de remodelación, ampliación, adecuación y dotación de los colegios existentes.
4. Alto índice de formación de bachilleres académicos.	Falta de diversificación de la media vocacional.	Diversificación de la educación.	Lograr que el 60% de los Bachilleres que se gradúan anualmente salgan preparados para ejercer labores técnicas.	Preparar el plan de diversificación de la educación basándonos en las experiencias y asesoría del SENA e INEM.

CONT: N°3 DEL SECTOR EDUCATIVO

Cuadro #3

PROBLEMA	CAUSA	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
5 Ineficiencia en el manejo de los recursos educativos.	La falta de existencia de un centro de recursos educativos que permita el control, manejo y conservación de los mismos.	Crear un Centro de apoyo para las labores Educativas.	Obtener un control sistematizado de la educación en un 50% en los próximos tres años.	Gestión , Montaje y Adecuación del Centro de recursos Educativos Municipales (C.R.E.M.).
6 Carencia de otras opciones académicas a nivel superior.	Falta de una seccional Universitaria. Falta de recursos económicos.	Crear una seccional universitaria.	Lograr la ampliación del número de los programas ofrecidos de 2 a 5.	Diseñar un plan de estudio en el ámbito superior. Gestionar recursos a nivel Departamental, Nacional e Internacional. Diseñar y presentar plan de estudio al ministerio de Educación y Hacienda.

4.7 N°4. SECTOR SALUD

El Sector Salud y Educación constituyen por no decir los más importantes, los dos sectores más sensibles de la sociedad. Los problemas de Salud revisten características alarmantes en todo el país. Villanueva Guajira no es la excepción. La constitución política de 1991, la ley 100 y 60 de 1993 junto con la ley 10 de 1990 constituyen el marco legal del sector. En términos generales somos de la creencia de que la condición Socioeconómica y cultural de la población, unida a problemas de agua potable y Saneamiento Básico muy serios, son los grandes condicionantes en la aparición de las enfermedades más comunes, denominadas enfermedades de la pobreza, ó de la falta de equidad, ya que un porcentaje muy pequeño de las mismas, son las que corresponden a las de orden hereditarias y/o genéticas.

En el Municipio de Villanueva existe en la actualidad el Hospital "Santo Tomás de Villanueva", convertido mediante transformación Institucional en Empresa Social del Estado (E.S.E.), y cuatro (4) puestos de Salud, dos (2) urbanos (RAFAEL LUCAS MARTINEZ Y JOSE GALO DAZA), y dos (2) rurales (las MESAS y las FLORES).

En el Hospital Santo Tomás, se prestan los servicios del primer nivel de atención en Medicina, más el servicio de urgencias de 24 horas, además de los servicios de Medicina especializada en las áreas de medicina interna, Ginecología, Oftalmología, Pediatría, Cirugía y Anestesiología, sólo por consulta externa. En los puestos de Salud igualmente se prestan los servicios del primer nivel de atención en medicina y Odontología, más los servicios de Enfermería. A los puestos de salud rurales, se llevan a cabo las penetraciones del mismo nombre, con el mismo nivel de atención.

Se cuenta además con una red privada de Instituciones prestadoras de servicios: ODONTOMÉDICA, SOSAVI LTDA, SEMI, CENTRO MEDICO VILLANUEVA con las cuales algunas A.R.S, mantienen contratos de prestación de servicios ya sea en el régimen subsidiado ó contributivo de salud, permitiendo esto el fortalecimiento de las mismas.

El Hospital Santo Tomás de Villanueva, cuenta en la actualidad con una adecuada dotación que le permite prestar una atención del primer nivel, en un 80% aproximadamente de cobertura general, en relación con la población. Cuando se examina la cobertura por grupos etarios y por programas en forma específica, nos damos cuenta por ejemplo que en el grupo etario menor de un (1) año, en el programa de crecimiento y desarrollo se observa por ejemplo el cumplimiento de las coberturas, con variaciones en los dos (2) otros grupos etarios, objeto del programa (1 a 4 años y de 5 a 14 años), en donde se cumple la cobertura, pero sólo por programas en un porcentaje que no corresponde a la población objeto, concluyéndose que debido a la importancia del grupo se hace necesario iniciar una agresiva campaña de mejoramiento tanto al interior del sector, como a nivel comunitario y familiar. El análisis de las coberturas en programas especiales como planificación familiar y consulta Obstétrica y Ginecológica solo por mencionar dos, la conclusión es similar.

En cuanto a hospitalización, se observa un porcentaje ocupacional del 31,5% que para el nivel de atención hospitalaria es aceptable, debido a que nos encontramos en un área geográfica cercana a dos centros de referencia como son San Juan del Cesar y Valledupar. El promedio de estancia es de 3,2 ya que los pacientes son tratados en su mayoría por patologías como E.D.A, I.R.A, celulitis y enfermedades de la piel, las cuales son manejadas con buen criterio clínico.

El Hospital Santo Tomás cuenta en la actualidad con 24 camas en el servicio de hospitalización, con un índice aproximado de 12 camas por cada 10.000 habitantes, mientras que el departamento es de 7, y de 12 en toda la nación.

La población influyente del Hospital está al rededor de los 35.000 habitantes por la cercanía de otras poblaciones, antes expuestas. Prestan sus servicios ocho (8) médicos generales y un médico coordinador, que realizan turnos de 12 horas, tanto en el horario diurno como nocturno. Igualmente seis (6) médicos especialistas por consulta externa, y un (1) odontólogo rural. En relación con los médicos, El índice ó standard Mundial es de un (1) médico por cada 1.000 habitantes. En nuestro medio es de 0,75 aproximadamente, para una población de 22.534 habitantes Cifra bastante baja con relación al indicador Departamental y Nacional. 31 enfermeras prestan sus servicios, con una cobertura adecuada de enfermería.

Las principales causas de morbilidad por consulta externa son la infección respiratoria aguda, las enfermedades de la cavidad Oral de origen dentario, las enfermedades de los órganos Genitales y las enteritis y otras enfermedades Diarreicas por mencionar sólo 4 ítems con una frecuencia del 29,15,13, y 9 % respectivamente. (Fuente Hospital Santo Tomás de Villanueva Sección de estadística).

Las principales causas de mortalidad general son los homicidios, otras formas de enfermedades del corazón, infarto Agudo del miocardio y enfermedades cerebro vasculares por mencionar sólo las primeras 4 causas que abarcan del 70% al 80%,al igual que las 4 primeras causas de morbilidad.

El Hospital Santo Tomas de Villanueva, cuenta en la actualidad con una infraestructura física adecuada, en relación con la demanda y con la complejidad de las entidades Nosológicas que allí se tratan, y/o manejan.

Existe sí, la necesidad de realizar los estudios de ampliación y remodelación de los puestos de salud, tanto urbanos como rurales cuyas condiciones físicas y de dotación, se encuentran muy deterioradas.

En relación con el sistema general de seguridad social en salud, para una población de 22.534 habitantes de Villanueva, 4.288 son objeto de subsidio, mientras que 5.632 pertenecen al régimen contributivo, con una población vinculada de 12.614 personas. Están en fase de formación y/o constitución algunas instituciones no gubernamentales que complementarían la acción de algunos programas de salud ya en marcha, como son la fundación de niños discapacitados y grupos de alcohólicos y drogadictos en recuperación ó rehabilitación.

Los otros grandes problemas lo constituyen en orden de importancia la falta de programas para la Construcción, Remodelación, Ampliación, Dotación de Equipos Médicos, Odontológicos, de radio comunicación y transporte para los Puestos de Salud tanto urbanos como rurales.

Se suman igualmente a los anteriores problemas, la falta de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad, así como la falta de capacitación del recurso humano para una mejor prestación de los servicios médicos y Odontológicos.

Nos proponemos como grandes objetivos en el Municipio de Villanueva, la ampliación de la cobertura de la población al régimen subsidiado de seguridad social en salud con el cual garantizaríamos más atención en salud a la población, y obtener el certificado de descentralización de la salud con el cual abarcaríamos con mayor autonomía y responsabilidad la solución de los demás problemas.

Nos proponemos igualmente planear la salud mediante la elaboración del plan local de salud. El plan de atención básica es un componente importante de éste. A través del plan de atención básica se establecerán las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en favor de la infancia (pacto por la infancia), y la atención integral a los desplazados por la violencia respondiendo de esta manera a la normativa vigente. El siguiente cuadro nos sintetiza la realidad de los problemas en el sector.

Nº4. SECTOR SALUD

Cuadro #4

PROBLEMA	CAUSA	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
1. Baja cobertura de la población al régimen Subsidiado de Salud.	Falta de gestión Administrativa . Preferencia en la entrega de los Carnet para la prestación del Servicio. Insuficiencia de recursos económicos para atender la demanda.	Aumentar la Cobertura del Régimen Subsidiado.	Cubrir del 34% al 90% a las personas Pertencientes a os Estratos I y II durante los próximos tres años.	Realizar acciones Que conlleven a la Consecución de la Meta, según lo establecido en la ley 100/93, ley 60/93 y la ley 10/90.
2. Descentralización.	No se han reunido los requisitos para la certificación de la misma.	Obtener la certificación de la descentralización del Municipio.	Obtener para el mes de junio de 1998 la descentralización del Municipio.	Cumplir con los requisitos que la ley exige para obtener la certificación.
3. Insuficiencia de la infraestructura física, falta de dotación de Equipos Médicos, Odontológicos, Radio comunicación y Transporte para la E.S.E Y P.S tanto Urbanos como Rurales.	Poca gestión Administrativa.	Mejorar la Infraestructura Física y de dotación de la Empresa Social del Estado (E.S.E) y Puesto de Salud (P.S).	Aumentar a un 80% la infraestructura Física y de Dotación de la E.S.E y P.S en los próximos tres años.	Gestionar ante las entidades pertinentes para la consecución de recursos.
4. Falta de ejecución del Plan de atención Básica (P. A. B.) de 1997 y falta de planeación de la salud.	Falta de recurso humano capacitado y logístico. Falta de información veraz y oportuna	Fortalecer el P.A.B. Fortalecer flujo y manejo de información.	Aumentar una cobertura para el Plan de atención básica en un 60% para los próximos tres años. Planificar en un 80% la salud en los próximos 3 años	Contratar y capacitar al recurso humano y buscar recursos logísticos. Elaborar el plan local de salud municipal.
5. Poca cobertura en Medicina especializada.	Alto índice de remisión a hospitales cercanos.	Cubrir la demanda en Medicina especializada.	Cubrir en un 60% la Medicina especializada en los próximos tres años.	Contratar a médicos especialistas y capacitación de personal para Médicos.

Nº8. SECTOR ECONOMICO

4.8.1 AGRICOLA

La principal actividad económica del Municipio de Villanueva ésta centrada en el sector agrícola: Café, otrora el Algodón con fuerte impacto sobre los niveles de empleo directos e indirectos; hoy se explota de manera extensiva el cultivo de yuca y otros cultivos de incidencia menor que es el total de ingresos familiares en el Ente Territorial. La depresión en la producción de Café debido a las oscilaciones constantes del precio interno, la inexistencia del cultivo de Algodón, estancamiento de otros productos agrícolas de baja rentabilidad son hechos que generan un alto porcentaje de desocupación cuya cifra con exactitud no se conoce. Los anteriores problemas generaron la aparición de cultivos ilícitos cuya consecuencias en lo social y económico se conocen.

Se concluye que el Municipio en mención dejó de aportar algo al Producto interno Bruto por la caída de la producción agrícola.

4.8.2 PECUARIO

Debido a causas exógenas al sector (violencia, secuestros, abigeato, etc), también este renglón económico acusa problemas de depresión y por ende el nivel de empleo se ha afectado, pero aún sigue siendo el sector económico más importante del Municipio de Villanueva, el número de cabezas de ganado registradas en el área territorial del ente es de 51.056 de acuerdo a la siguiente distribución:

Sector pecuario por género y especies del municipio de Villanueva, Guajira

Tabla #6

Concepto	Ganado Vacuno	Ganado Equino					Ganado Menor			Especie	
		C	M	A	Ovino	Caprino	Porcino	Canino	Aves		
Machos	9.619	103	366	631	586	8	44	1341	4286		
Hembras	41.457	262	411	491	1214	52	346	3208	7169		
Total	51.076	365	777	1122	1800	60	390	4549	11455		

Fuente : UMATA, 1996

4.8.3 INDUSTRIAL

Este sector es el más débil de lo hasta ahora descritos. Existen empresas manufactureras de orden familiar dedicadas a actividades como confección de vestidos para todas los segmentos del mercado; la industria metalmecánica representada en microempresas que se dedican a la elaboración de puertas, ventanas, portones; la transformación de alimentos: obtención de carne molida y recientemente la aparición de empresas dedicadas a la producción de derivados de la leche tales como: queso, mantequilla, yoghurt y otros.

4.8.4 COMERCIAL

Es un sector que está integrado por almacenes que venden al por mayor, a los negocios que expenden al por menor al consumidor final. El número de negocios que expenden

bienes finales al por mayor y menor. Son 20 según registro de la Secretaría de Hacienda. Estos negocios también venden al detal al consumidor.

La fuente de provisión de mercancías de este sector se hace a través de proveedores, situados en Valledupar (Departamento del Cesar), Barranquilla (Departamento del Atlántico), y Bucaramanga (Departamento de Santander), no se puede manifestar que es un sector fuerte debido a que el nivel de empleo es precario y esto condiciona la demanda de bienes.

LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO COMO ENTIDAD

Se puede decir que la entidad tiene pignoradas un alto porcentaje de sus rentas, especialmente los ingresos corrientes de la Nación, cuya promesa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público es girar (\$1.615.879.000), MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L, para la vigencia fiscal de 1998. Valor éste que representa el 90% de la participación.

El servicio de la deuda total es de (\$311.100.000), TRESCIENTOS ONCE MILLONES CIEN MIL PESO M/L, que representan el 24,37% del total de la Inversión destinado al sector Urbano y Rural. El total de la deuda contraída con el sector Financiero es de (\$860.753.820), OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/L, teniendo un ahorro operacional de (\$83.654.658), OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L.

El siguiente Cuadro sintetiza la realidad de los problemas en el sector.

Nº5. SECTOR ECONOMICO

Cuadro #5

PROBLEMA	CAUSA	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
1.Desempleo.	Falta de conocimientos tecnológicos y ausencias de micro empresas. Carencia de apoyo gubernamental. Inseguridad. Dificultad para acceder a créditos.	Reducir el índice de desempleo en el Municipio.	Cubrir en un 60% el índice de desempleo para los próximos tres años.	Diligenciar ante el fondo de garantía de la frontera, los recursos para financiar la micro y mediana empresa. Asumir la intermediación financiera para abaratar el crédito otorgado por el fondo de garantía. Asesoría y capacitación tecnológica.
2 Agricultura deprimida.	Apertura Económica. Fenómenos naturales. Alto costo de los insumos. Baja inversión por los gobiernos de turno hacia el sector. Carencia de capacitación a los agricultores.	Reactivar la Agricultura.	Aumentar de un 10% a un 30% la Reactivación del Campo en los Próximos tres años.	Construcción de distrito de riegos y pozos profundos en el sector rural. Crear incentivos para la inversión agrícola. Gestionar a través de la caja agraria entidades de cofinanciación

	Emigración poblacional.			recursos para la inversión agrícola.
--	-------------------------	--	--	--------------------------------------

4.9 N°6. SECTOR VIVIENDA

Villanueva cuenta con una Población de 21.526 Habitantes, según censo realizado en 1994 por DESALUD y HOSPITAL SANTO TOMAS, distribuido en el área urbana en 3.544 Viviendas, clasificadas en tres estratos: (1, 2, 3) de acuerdo a los servicios de Infraestructuras existente. Hay Déficit Habitacional de 963 soluciones aproximadamente, las cuales se cubrirán en los próximos 3 años atendiendo los programas proyectado por la administración. (Fuente Planeación Municipal).

En el área rural cuenta con soluciones de Vivienda proyectadas por el fondo Social de Vivienda, en las veredas las Flores, Los Zanjones, Juncalito, Las Mesas y Sierra Negra.

El siguiente cuadro nos muestra la realidad y los problemas del sector:

N°6 SECTOR VIVIENDA

Cuadro #6

PROBLEMA	CAUSA	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
1 Mala ubicación de viviendas.	Ordenamiento urbano inadecuado. Uso irracional del suelo.	Planificar el desarrollo urbanístico del Municipio.	Reubicar las viviendas de los barrios subnormales en un 70%.	Gestionar recursos con los organismos de cofinanciación.
2. Existencia de viviendas no consolidadas en los sub-normales.	Disminución del índice de viviendas no consolidadas. Mejoramiento status de los usuarios. Poca incidencia de las políticas de vivienda del estado. Estado de pobreza de la gente.	Mejorar las viviendas en los barrios subnormales.	Lograr el mejoramiento en las viviendas de los barrios subnormales en un 50% en los próximos tres años.	Gestionar recursos con los organismos de cofinanciación. Canalizar los subsidios de vivienda a las comunidades deprimidas.
3 Déficit habitacional.	Inseguridad. Hacinamiento familiar Incremento en la tasa de desempleo. Estado de pobreza de la gente. Inmigración. Bajo poder adquisitivo de la gente.	Desarrollar planes para vivienda nueva.	Cubrir el déficit de vivienda nueva en los barrios subnormales en 50%.	Diseño de un plan de ordenamiento urbano. Canalizar subsidios para viviendas nuevas.

4.10 N°7 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO

4.10.1 ACUEDUCTO:

En la actualidad es la empresa de Servicios Público Municipales EMVILLA E.S.P. La encargada de suministrar agua a la población de este Municipio, para lo cual se efectúan obras de adecuación, ampliación y optimización de la planta de tratamiento, al igual que la reposición de las redes de acueducto en mal estado, incluyendo las nuevas conexiones domiciliarias.

No existe micromedición que permita el control del consumo y la recuperación de los costos inherentes a la prestación del servicio de acueducto, sin olvidar la disminución de los despilfarros o mal uso del preciado líquido. El acueducto de Villanueva fue diseñado aprovechando la gravedad, generando por lo tanto que en las partes bajas el servicio sea continuo en un 90%, presentándose exceso de desperdicios.

La población esta dividida en tres (3) estrato con tarifas que aumentan mensualmente de acuerdo con el índice establecido por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico (1.25%).

En términos generales la cobertura está por el orden del 70 al 80% del Municipio, esperando aumentar al 95% con la culminación de las obras contratadas en agosto de 1997.

El agua es captada del río Villanueva, que nace en el cerro Pintao, reflejando un caudal de 10M3/seg. De acuerdo con la influencia del fenómeno del pacífico, su caudal ha disminuido en forma notable representando problemas para el suministro del servicio, habiendo que recurrir al racionamiento o sectorización del mismo.

El sistema de captación es de fondo, con represamiento del río y está dotado de una rejilla de recolección, dos Desarenadores grandes ubicado a dos kilómetros de la planta de tratamiento, sitio en el cual existen dos sedimentadores hidráulicos y un total de ocho (8) filtros, logrando así eliminar los sedimentos que arrastra el agua a lo largo de las redes de captación. También se hallan tres (3) tanques de almacenamiento, uno de los cuales posee capacidad de 1.000 M3 siendo él más reciente; un tanque rectangular con capacidad de 434 M3 y almacenamiento real de 310 M3 y uno circular con capacidad de 400 M3 y almacenamiento real de 290 M3, esta diferencia se debe a la ubicación del rebosamiento a un metro de la entrada.

4.10.2 ALCANTARILLADO:

En Villanueva existe en este aspecto una cobertura del 80% de la población. Ultimamente se está efectuando el cambio de las redes en mal estado y reponiendo la tubería de asbesto, cemento por tubos de gres, lo que representa una mayor vida útil para la mismas. Aun cuando no se cuenta con equipos sofisticados para llevar a cabo la limpieza de las mismas, este servicio se presta en forma eficiente y oportuna con el equipo de limpieza llamado "MOTOR DE ROTASONDA" y sus accesorios. En este aspecto se puede decir que son pocos los problemas que se presentan en esta localidad.

Las aguas negras se transporta hasta la laguna de oxidación, válgase decir que esta se halla en mal estado y nunca se le ha realizado mantenimiento de la misma.

4.10.3 ASEO:

Es triste el panorama observado en este aspecto, ya que en Villanueva no cuenta con un vehículo adecuado para la recolección de las basuras, al igual que para la disposición final de las mismas al no existir un relleno sanitario o en su defecto un lugar adecuado para la misma, observándose las basuras dispersas a cielo abierto, afeando la panorámica del Municipio.

Es notable el gran volumen diario de basuras (entre 400 y 500 M3), que se producen en este Municipio y que muy deficientemente recolecta un deteriorado camión con más de 25 años de servicios, enfrentándose la E.S.P, a un gran problema como es la propagación de focos de infección de virus y enfermedades infectocontagiosas, sobre todo en la población infantil.

4.10.4 MERCADO PUBLICO:

Este lugar de comercialización se halla en remodelación y obras de ampliación. Se compone de un área administrativa, locales, comerciales, locales para grano, verduras, carnes, área de mercado abierto para campesinos, restaurante, cafetería, batería sanitaria y depósito de basuras. Se espera con su culminación reunir el mayor número de comerciantes y vendedores ambulante, disminuyendo la invasión del espacio público, al igual que el abaratamiento del costo de vida de este Municipio. También cuenta con una amplia zona de parqueo (450 M2); se espera con la puesta en marcha de este establecimiento, generar nuevos empleos y lograr que la venta de víveres y abarrotes se realice con las mínimas condiciones de higiene obteniendo por consiguiente la disminución de los precios y el aumento del bienestar de la comunidad.

4.11 COMUNICACIONES:

El servicio telefónico está a cargo de TELECOM, quien cuenta con una sede en este Municipio alcanzando una amplia cobertura a través de 1.755 líneas residenciales, 75 líneas comerciales y 75 líneas oficiales.

Esta empresa lleva a cabo programas con amplias facilidades y cómodas cuotas de pago permitiendo a la comunidad solventar la necesidad de comunicarse con el mundo, mediante el servicio de larga distancia a nivel nacional e internacional.

Además se encuentran en este Municipio instaladas entidades privadas para envío de correspondencia y mercancía como son: SERVIENTREGA y AEROMENSAJERIA quienes compiten con los servicios prestados por el correo adpostal.

4.12 GAS DOMICILIARIO:

Villanueva cuenta con el servicio de gas domiciliario prestado por la Empresa Gases de la Guajira (E.S.P), con una cobertura del 50% en la prestación de sus servicios. La demanda asciende a 2.152 usuarios, el costo del m3 es de \$201. (Fuente: Gases de la Guajira). También se hallan prestando el servicio de gas propano entidades como Gasupar y Garcigas.

4.13 Energía Eléctrica:

El suministro de Energía Eléctrica en el Municipio de Villanueva está a cargo de la Electrificadora de la Guajira, quien le compra la energía a CORELCA; desde la subestación CORELCA fundación se trasmite a través de la RED de Valledupar, San Juan

del Cesar, Villanueva al nivel de 34,5 kv. La subestación en Villanueva cuenta con un transformador principal de 5000 KVA. La distribución en el perímetro Urbano se hace a nivel de 13,2 HV de circuitos que salen de la subestación Villanuevera; la distribución secundaria es aérea monofásica 110V y bifásica 220V y tetrafilar a 4 hilos con alumbrado público con redes esparcidas y apoyadas en postes de concreto. La iluminación se hace con pantallas de 250 W luz mixta y 110 V que dan un buen nivel de iluminación. Pero debido a la falta de recursos para su mantenimiento, su estado es precario e inexistente en algunas calles de la localidad. (Fuente : Plan de desarrollo anterior Electrificadora de la Guajira).

El siguiente cuadro presenta los problemas y sus causas, dando a conocer en forma clara la situación en el sector.

Nº7. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO

Cuadro #7

PROBLEMA	CAUSA	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
1 Insuficientes servicios públicos.	Falta de recursos económicos. Falta de mantenimiento en las redes inexistencia de equipos para la realización de mantenimiento. Deficiente gestión administrativa. Ausencia de campañas Educativas para uso racional del agua.	Lograr la Optimización de los servicios públicos.	Aumentar la cobertura en un 70% en los próximos tres años. Alcanzar en un 100% la potabilización del agua. Disminuir la inconformidad ciudadana.	Terminación de los trabajos de las REDES de acueducto y alcantarillado. Ampliación y adecuación de la laguna de oxidación . Creación del consejo de gobierno comunitario. Gestionar recursos a través de los fondos de cofinanciación.
2. Mala disposición de los recibos sólidos.	Falta de planificación e inversión de la empresa de servicio públicos.	Dar un manejo adecuado a las basuras.	Que el 90% de los residuos sólidos reposen en un relleno sanitario.	Presentar un proyecto ante el fondo Nacional de Regalías para canalizar recursos para una adecuada disposición de basura.
3 Poca cobertura de los acueductos rurales.	Insuficiencia de recursos Económicos. Falta de planificación.	Ampliar la cobertura de los acueductos rurales .	Aumento de la cobertura en este sector en un 80% en los próximos 3 años.	Construcción de acueductos técnicamente funcionales. Inicio de campañas para concientización de la comunidad para uso del agua.

CONT: SECTOR SERVICIO PUBLICO Y SANEAMIENTO BASICO

Cuadro #7

4 Falta de adecuación del frigorífico Municipal.	Falta de recursos económicos. Falta de voluntad política y administrativa.	Implementar un plan para adecuación, mantenimiento y administración del frigorífico.	Alcanzar un funcionamiento en condiciones óptimas del 100% de servicio para tres municipios del sur de la Guajira en los próximos tres años. Adecuar el frigorífico del Municipio para hacerlo más competitivo.	Gestionar recursos con los organismos privados y de cofinanciación. Coordinar y diseñar conjuntamente con los Municipios de Urumita y el Molino un manual de convivencia. Promocionar el frigorífico regional.
5. Dificultad para la comercialización y distribución de los productos.	El no funcionamiento de la plaza de mercado.	Terminar y poner en funcionamiento la plaza de mercado.	Terminar la infraestructura física en un 100%, e implementar el funcionamiento en un 80%.	Canalizar los recursos a través de la fuente de financiación.
6. No existen teléfonos públicos en la zona rural y urbana.	Falta de planificación.	Instalar teléfonos Públicos en la zona urbana y rural.	Cubrir las valencias en un 60% en los próximos tres años.	Planificar con Telecom programas de instalaciones de teléfonos públicos. Educar a la ciudadanía sobre el buen uso de los teléfonos públicos.
7 Deficiente alumbrado público.	Falta de mantenimiento de la infraestructura eléctrica. Falta de recursos económicos.	Creación de un plan de reposición y mantenimiento en las redes de alumbrado público.	Disminuir las zonas oscuras que aumentan el índice de inseguridad. Efectuar mantenimiento de la infraestructura en un 80%.	Crear plan de mantenimiento de las redes de alumbrado público. Gestionar recursos a través del departamento y la nación. Dar en concesión el sistema.

4.14 N°8. SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

El sistema vial del Municipio está conformado por vías Nacionales, Municipales Veredales y Urbanas.

Los vínculos de comunicación entre los habitantes de las veredas con la cabecera Municipal, se encuentran muy deterioradas debido al mal estado de las vías. El área medianamente conectada es la que corresponde a las veredas las Flores, los Zanjones y Juncalito, debido a su cercanía a Villanueva y a lo plano del terreno.

En el resto de veredas ubicadas en la Serranía del Perijá existen barreras físicas como son las inundaciones que deterioran las vías. Entre ellas están Orosuz y el Templao, que por la carencia absoluta de vías, hace que sus habitantes tengan poco acceso al Municipio.

El 56% de las calles del área urbana se encuentran pavimentadas en concreto rígido, con bordillos y sin andenes. (Fuente: Planeación Municipal). Aunque se proyecta para este trienio incrementar la pavimentación de calles y carreras.

Los estacionamientos se hacen en la vía pública desvirtuando notablemente el propósito de ésta que es la circulación, especialmente la calle Principal o calle 14 entre carrera 8 y 9

El siguiente cuadro arroja la realidad del sector:

N°8. SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Cuadro #8

PROBLEMA	CAUSA	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
1 Falta de señalización de vías.	Poca gestión administrativa. Falta de un plan de señalización. Falta de cultura ciudadana frente a las señales de tránsito.	Diseño e implementación de un plan de señalización y cultura ciudadana.	Regulación de un 50% del flujo vehicular y lograr un cambio de actitud ciudadana.	Dictar seminarios sobre educación de conocimiento en las señales de tránsito. Gestionar recursos para la implementación del plan.
2 Mal estado de las vías en el área rural y zonas sub-normales de la cabecera municipal.	Falta de gestión administrativa. No existen programas de adecuaciones periódicas. Poca especializaciones técnicas.	Mejoramiento y construcción de las vías.	Cobertura de un 40% en la adecuación de las vías en los próximos tres años.	Gestionar recursos con los organismos de cofinanciación. Utilización de la mano de obra de los habitantes de la zona.

4.15 N°9. SECTOR CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Nacer en Villanueva es sinónimo de pujanza es muestra de valor y sobre todo de trabajo y de folclore.

Remontándonos al pasado, según la historia, Villanueva fue un pueblo pre-hispánico. Cuando los españoles hicieron su arribo a esta tierra, encontraron un asentamiento indígena, regido por sus leyes y sus costumbres. Cultura ésta que poco fue respetada por los conquistadores porque trataron de imponer la de ellos. Sin embargo el Villanuevero conserva aun rezago de esa cultura y señal de ello es que se mantiene esa tendencia al trabajo, esa vocación agrícola y ese espíritu folclórico y musical que lo ha caracterizado por todos los tiempos.

También por historia sabemos que nuestros antepasados eran cultores de la música por naturaleza, y para producirla, construían sus propios instrumentos, que consistían en flautas y pitos de millos, compasados con caja de cuero de chivo y la “raspa” o guacharaca, construida de la hojalata. Pero aun así se encontraban insatisfechos porque no encontraban el ritmo que ellos deseaban. Fue entonces cuando aparece el acordeón en las postrimerías del siglo pasado o al inicio de éste; entra por RIOHACHA, recorriendo los pueblos del norte de la Guajira, y su estadía fue fugaz por no encontrar los elementos primarios para su ejecución; pero donde si hizo mayor presencia fue en Fonseca y en Villanueva, dándole aquí la categoría de instrumento padre, ya que se conformó el matrimonio perfecto de ésta música vernácula, para encontrar así los elementos necesarios que permitieron brotar los aires musicales.

Esta síntesis histórica, habla de la idiosincrasia de Villanueva desde sus inicios hasta el momento actual, donde se puntualiza la connotación del genero musical y folclórico como elemento que marca la pauta en la cultura Villanuevera.

Todo apunta y se centraliza culturalmente, además de lo laborioso y estudioso como características principales del Villanuevero, a que en ésta tierra lo predominante es la producción de música y de poesía. Todo ésta idiosincrasia, laboriosidad, folclore se resumen en nuestro máximo evento cultural que identifica a nuestro Municipio como lo es el ” **FESTIVAL CUNA DE ACORDEONES**”.

Este certamen se ha realizado tradicionalmente a finales de septiembre.

Villanueva es considerada cuna de la cultura Guajira, a parido personajes importantes y estudiosos, que se han destacado a nivel departamental y nacional; hecho éste que amerita seguir cultivando éste privilegio en nuestro Municipio, para lo cual se necesitan muchos recursos.

Para enriquecer este sector contamos con la Casa de la Cultura que si bien es cierto cuenta con una estructura física amplia y adecuada, adolece de mantenimiento constante, dotación de los elementos indispensables tales como: aires acondicionados, muebles en general, estanterías, libros y otros que le permitan mejorar sus servicios, para poder así realizar todas y cada una de las actividades culturales requeridas como son Teatro, Danza, Instrumentación, Escuela de música y Canto etc. Esto resumiría entonces el

cumplimiento eficaz del papel que debe jugar “La Casa de la Cultura” en nuestro Municipio si cuenta con los elementos necesarios.

4.15.1 RECREACION Y DEPORTE

En cuanto a recreación y deporte, Villanueva cuenta con algunas condiciones y escenarios para satisfacer éstas necesidades.

Se cuenta en la actualidad, apenas con (3) tres canchas de fútbol y (7) siete canchas polifuncionales, en regular estado que prestan un servicio inadecuado por falta de mantenimiento sobre todo las de fútbol.

No existen canchas ni escenarios deportivos de ningún otro deporte que no sea fútbol, basquet-boll o voleibol.

No existe un sitio recreacional en todo el sentido de la palabra que permita el esparcimiento y la diversión en general para los habitantes de nuestro Municipio.

existen algunos parques que cumplen a media con su objetivo y requieren de mantenimiento y adecuación.

En resumen, dado el índice de crecimiento de la población, se hace necesario en forma perentoria, el fortalecimiento, adecuación y mantenimiento de los pocos escenarios deportivos que existen en la actualidad y más urgente aún la construcción de nuevos escenarios deportivos recreacionales y culturales, tanto en el área urbano como en la rural, sobre todo en ésta ultima donde la existencia de esto es casi nula.

A continuación el cuadro nos brinda una información sobre las necesidades del sector:

Nº9. SECTOR CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Cuadro #9

PROBLEMA	CAUSA	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
1. Poca actividad deportiva y cultural en la zona urbana y rural.	Poca gestión administrativa.	Construir escenarios Deportivos y adecuar los parques Recreacionales en la zona urbana y rural.	Lograr la construcción de escenarios deportivos, recreativos y adecuar en un 60% los ya existentes.	Gestionar a través de Coldeporte y la RED de solidaridad social. Recursos financieros para la compra de lotes y construcción de los escenarios deportivos. Motivar e incrementar la participación deportiva Aprovechando lo que se tiene
2 Carencia de instructores en las diferentes disciplina deportiva.	Poco estímulo por parte de la administración Municipal para existencia de instituto en el Municipio. No existe planificación en el área deportiva.	Contar con instructores deportivos en las diferentes disciplina.	Lograr que en los próximos tres años para cada disciplina deportiva, contemos al menos con dos instructores.	Buscar el apoyo de Coldeportes en la consecución y financiación de los instructores.
3 Carencia de instructores en las diferentes	Falta de planificación de eventos culturales. Desmotivación a	Contratar a personas idóneas y	Contar con el apoyo de los colegios y	Gestionar a través del ministerio de cultura, instituto departamental

disciplinas culturales. Teatro, Danza, Pintura, Acordeón, Guitarra, Piano, canto y otros.	participar en eventos existentes.	capaces de transmitir estas culturas a nivel urbano y rural. Resaltar la cultura en el Municipio.	universidades para la realización de un 100% de las actividades culturales. Apoyar en un 20% la realización del festival "Cuna de Acordeones.	de cultura , fondo mixto de cultura, Ecopetrol recursos para así llevar a cavaldad con los eventos culturales.
4 Falta de apoyo a los eventos culturales.	Desconocimiento de la administración en las necesidades culturales de la comunidad. Presupuesto inadecuado.	Lograr un mayor apoyo de las entidades competentes en los eventos culturales.	Rescatar gran parte de la cultura de nuestro abuelos lograr involucrar a los ciudadanos en un 50% a formar parte de los eventos culturales que se realicen en el Municipio.	Coordinar y planificar con la directiva del festival cuna de acordeones la realización de este evento. Vincular a las entidades privadas a los eventos culturales.
5. No existe explotación del ecosistema natural y turístico en la zona rural.	Poco estímulo de la administración para el sector turístico. Falta de planificación en el área turística y ecológica.	Construcción de un centro recreacional y turismo ecológico.	Implementación en un 30% del turismo en la zona rural.	Gestionar recursos con organismos de cofinanciación. Realizar planes administrativos para estos proyectos.

4.16 N°10. SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA

La población del Municipio de Villanueva presenta características socioculturales diferente al resto de Municipios del Departamento.

El Municipio cuenta con 26 juntas de acción comunal pero la mayoría se encuentran inactivas (Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 1998 a 2000).

Es evidente la carencia de espacios para la participación de la ciudadanía debido a la falta de un sistema de información eficaz y de conocimientos, sobre las diferentes formas de participación. El programa de Gobierno Municipal "UN CAMINO HACIA EL CAMBIO", buscar compenetrar a la comunidad con la Administración para buscar soluciones conjuntas a los problemas ciudadanos.

A continuación El cuadro presenta una información sobre la situación actual del sector:

Nº10. SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA

Cuadro #10

PROBLEMA	CAUSA	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
1 Falta de un plan de contingencia para prevención de desastre.	Poca gestión administrativa. Desmotivación de los grupos de socorro.	Crear un plan de Contingencia acorde con las necesidades del Municipio.	Lograr implementar en un 60% el plan de contingencia en los próximos tres años.	Gestionar recursos. Coordinar criterios entre los organismos de socorro existente en el Municipio y solicitar apoyo si fuese necesario a ciudades que ya tienen constituido su plan de contingencia.
2 Perdida de valores en ciudadanos y servidores públicos.	Desmotivación y poca credibilidad del ciudadano en los espacios y mecanismos en la participación comunitaria. Se toma la participación como acto formal no como un proceso continuo.	Buscar la credibilidad de los ciudadanos y servidores públicos.	Alcanzar la credibilidad de los funcionarios públicos en un 70% en los próximos tres años.	Combatir la corrupción administrativa. Fomentar seminarios, Taller que orienten a la ciudadanía hacia su autoestima y el compromiso de ellos como ciudadanos. (Sentido de pertenencia).
3. Resistencia de los administradores públicos para aceptar la presencia de la comunidad en tomar acciones conjuntas.	Falta de una cultura participativa.	Implementar una cultura participativa.	Lograr en 50% la aplicación de las normas de participación ciudadana.	Lograr la interrelación de la administración con la comunidad. Seminarios sobre participación ciudadana. Crear mecanismo de comunicación mutua.

4.17 Nº11. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

En el Municipio de Villanueva se detecta una mínima capacidad de gestión, por parte de sus dirigentes, evidenciándose en la poca planificación y administración del Municipio, la

nula capacitación del recurso humano vinculado a la administración y la descordinación entre las entidades responsables para la ejecución de obras.

Dentro de las circunstancias que ocasionan todo esta descordinación Institucional encontramos funcionarios recargados en sus funciones, que no reúnen los requisitos mínimos para ello, disminuyéndose así el rendimiento las actividades de la administración. A continuación el cuadro nos presenta una información sobre las necesidades actuales del sector:

Nº11. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

Cuadro #11

PROBLEMA	CAUSA	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA
1 Poca planificación y administración.	Desconocimiento de funciones y de recargo de trabajo en algunos funcionarios.	Capacitar, Asesorar y asistir técnicamente a los funcionarios para fortalecer la capacidad de gestión.	Lograr una planificación que genere cambios positivos en un 70% en la administración del Municipio durante esta vigencia.	Estimulo de funcionarios a través de seminarios y cursos. Análisis y estudio del manual de funciones del Municipio.
2 Carencia de equipo de oficina.	Recursos económicos insuficientes.	Comprar equipos de oficina de acuerdo a las necesidades.	Lograr que todas las oficinas funcionen en condiciones optimas a partir de esta vigencia.	Asignar recursos para la compra de estos equipos.

Segunda Parte

INVERSION DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA 1998 - 2000

INTRODUCCION

En razón de la ley orgánica de planeación (ley 152 de 1994), y en cumplimiento de la constitución nacional se ha estructurado la " segunda parte del plan de desarrollo del municipio de Villanueva en un plan operativo que atienda las necesidades básicas de la comunidad. Para ello este plan debe estar apoyado en la proyección de los recursos financieros que el municipio espera recibir durante este trienio.

Esta segunda parte se ha enfocado de tal manera que esté en concordancia con lo establecido en la ley 60 de 1993; la cual establece que debe ir en línea con las políticas y programas del Gobierno Departamental.

Consecuentemente, el presente plan de desarrollo del Municipio de Villanueva 1998 a 2000, parte de la evaluación de opciones estratégicas, analizadas atendiendo sus respectivos programas y subprogramas, incluyendo en cada una de ellas las respectivas inversiones necesarias y su distribución a través del trienio, lo cual se ve reflejado en las matrices por sector, incluidas más adelante.

6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 1998 - 2000

Como fue inicialmente señalado en la introducción de la segunda parte del plan de Desarrollo Municipal 1998 - 2000, este gira básicamente en torno al programa de gobierno municipal para asegurar la mayor viabilidad a dicho programa, así como para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades propias del Alcalde Municipal (las adquirida con la comunidad), que aceleren el desarrollo Económico y social del Municipio.

Con tales propósitos el plan se constituye por 104 proyectos (subprogramas), apuntando todos hacia el programa de Gobierno Municipal, que se financiarán a partir de los resultados del Análisis financiero en el cual se propone un objetivo general y dos objetivos específicos para fortalecer las finanzas del Municipio y poder financiar cada una de las estrategias del plan:

7. OBJETIVO GENERAL

Incrementar los Ingresos Propios y racionalizar los gastos de funcionamientos para aumentar progresivamente el grado de autonomía fiscal.

7.1 OBJETIVO ESPECIFICOS

- Aprovechar el potencial tributario que tiene el Municipio y modernizar la administración tributaria local.
- Controlar la tendencia creciente del déficit corriente.

7.2 META GENERAL

Lograr un incremento de los Ingresos tributarios en un 50% en los próximos tres años y un crecimiento del 60% de los Ingresos propios no tributarios.

7.3 METAS ESPECIFICAS

- Que el impuesto predial alcance un crecimiento promedio en un 100% en el trienio 1998 - 2000.
- Incrementar el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio en los próximos tres años.
- Incrementar el recaudo por ventas de servicios en los próximos tres años.
- Disminuir los servicios personales y los gastos personales en un 30% para los próximos tres años.

7.4 ESTRATEGIAS

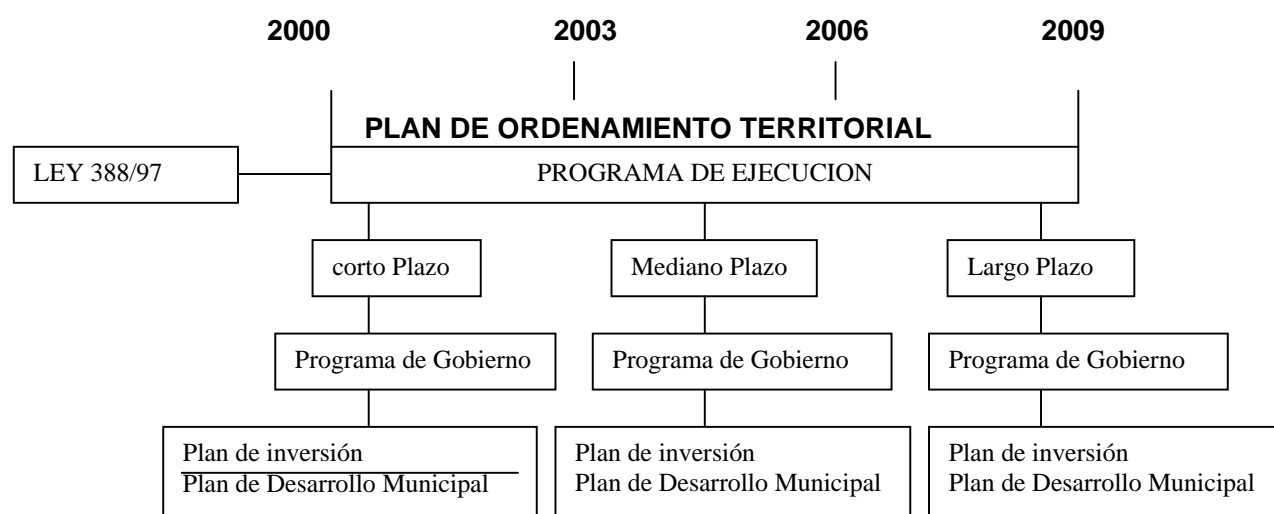
- Establecer un sistema adecuado de Liquidación, Facturación, Recaudo y Cobro Oportuno de los impuestos.
- Actualizar el censo de contribuyentes, los avalúos catastrales y las tarifas del Impuesto predial .
- Elaborar un censo de contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio, actualizar las tarifas de éste tributo y adoptar programas de verificación de las liquidaciones presentadas.
- Efectuar una reclasificación de los establecimientos Industriales y Comerciales teniendo su actividad económica.
- Disminuir en forma gradual los subsidios a las tarifas de servicios públicos para los extractos 2 y 3, conforme a las normas sobre la materia.
- Actualizar el censo de usuarios de los servicios públicos domiciliarios.
- Actualizar las tarifas según el costo de el servicio prestado por el Municipio.
- Realizar un estudio de análisis ocupacional y distribuir funciones entre los funcionarios actuales, en el marco del mejoramiento a la gestión.

Racionalizar los gastos generales, optimizando recursos.

Plan de Ordenamiento Territorial POT

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es igualmente una herramienta o instrumento de gestión, compuesto por un conjunto de objetivos, directrices, políticas, metas,

programas, actuaciones y normas adoptadas para administrar y orientar estrategias que determinan las clases y el uso del suelo y la localización de la población, la vivienda, las actividades socioeconómicas, las vías, los servicios, las áreas protegidas y de amenazas naturales, por el término de nueve años o tres períodos de gobierno. Estos dos planes se complementan y se llevan a la práctica mediante la articulación entre el programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y los planes de inversión del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).



¿ CUÁL ES EL CONTENIDO DEL PLAN?

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(Para municipios menores de 30.habitantes)

COMPONENTE GENERAL: Constituido por políticas, objetivos y estrategias al largo plazo.

COMPONENTES ESTRUCTURAL: Establece el desarrollo y concreción de los objetivos estrategias a mediano y largo plazo, como la estructura urbano – rural e intraurbana (largo plazo), la identificación de infraestructura, redes de comunicación y servicios y equipamientos de gran escala.

- Los objetivos, estrategias y políticas territoriales de largo plazo para la ocupación Y el aprovechamiento del suelo municipal.
- La clasificación del territorio municipal en suelo urbano y suelo rural. Esta definición incluye la determinación del perímetro urbano para las cabeceras de los

Corregimientos.

- La delimitación de las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- La determinación de las áreas expuestas a amenazas y riesgos.

COMPONENTE URBANO

Constituido por las políticas, acciones y normas para encauzar y administrar el desarrollo físico urbano.

Deberá identificar y definir la estructura general del selo urbano, en especial los siguientes aspectos:

- El plan de vías
- El Plan de servicios públicos domiciliarios
- La expedición de normas urbanísticas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción.

COMPONENTE RURAL

Constituido por las políticas, acciones y normas para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo.

Deberá identificar, señalar y delimitar en forma detallada, por lo menos, la localización de los siguientes aspectos:

- Areas de conservación y protección de los recursos naturales
- Areas expuestas a amenazas y riesgos
- Areas que conforman parte de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos y para la disposición final de los residuos sólidos y líquidos.
- Areas de producción agropecuaria, forestal y minera.
- Equipamiento de salud y educación.

PROGRAMA DE EJECUCION

Define con carácter obligatorio las actuaciones sobre el territorio previstas en el POT durante el periodo de la correspondiente administración municipal o distrital que deben concordar y estar incluidas en el Plan de Desarrollo, señalando los proyectos prioritarios, la programación de acuerdos, las entidades responsables y los recursos respectivos.

PRESENTACION DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los resultados del proceso de planificación del Ordenamiento Territorial se consigna en los siguientes documentos, que forman parte integral del Plan:

- Documento técnico de soporte
- Documento resumen
- Acuerdo que adopta el Plan

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – MARCO METODOLOGICO

El proceso de planeación para la puesta en marcha del POT comprende dos fases:

- Formulación
- Implementación

La primera fase, la de FORMULACIÓN, se subdivide en tres etapas:

- Inicial
- Diagnóstico
- Prospectiva

La segunda fase, la IMPLEMENTACIÓN, se subdivide en:

- Instrumentación
- Ejecución

A continuación se desarrollan los conceptos y contenidos de cada fase.

FORMULACIÓN DEL POT

ETAPA INICIAL

Comprende todos los procesos previos para la formulación del POT.

INICIATIVA

Debe ser tomada por el alcalde municipal apoyado por el jefe de planeación y asesorado por Planeación Departamental, haciendo las respectivas consultas a las Corporaciones Autónomas Regionales.

MARCO JURÍDICO

De acuerdo con las normas vigentes se determina el alcance del Plan de Ordenamiento Territorial.

En materia de Ordenamiento Territorial, a la nación le compete la política general de Ordenamiento Territorial; al departamento la elaboración de directrices y orientaciones y la concertación entre municipios; al municipio la formulación y adopción de POT y la reglamentación de manera específica de los usos del suelo.

Se establecen lineamientos en cuanto a:

- Contenido del plan.
- Áreas bajo régimen especial, como el sistema de parques nacionales o los resguardos indígenas.
- Obligaciones y competencias del municipio en materia de planeación y ordenamiento.
- Plazo para formular el POT (18 meses contados a partir de julio 24 de 1997).

- Los trámites para formularlo, implementarlo, aprobarlo, ejecutarlo y hacerle seguimiento, control, evaluación y ajustes.

ESTRATEGIAS, POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO

Es indispensable tener en cuenta las directrices (políticas, objetivos y estrategias) del orden nacional, departamental, regional, provincial y local, que orientan el proceso de planeación y ordenamiento territorial, observando los principios de coordinación, congruencia y subsidiariedad.

ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Coordinación Institucional

Para adelantar la formulación e implementación del Plan es necesario identificar las instituciones, autoridades o instancias ante las cuales se tramita, para invitarlos a participar y conformar una estructura u organización que indique claramente cuáles son las responsabilidades y aportes de cada uno en este proceso. Estas instituciones pueden ser:

- **Municipio - Alcalde:**

Gestor principal del Plan de Ordenamiento Territorial.

LUIS ANTONIO TORRES ARAUJO

PLANEACIÓN MUNICIPAL

Es la instancia administrativa y consultora que presta el apoyo técnico directamente al proceso de formulación lo cual le exige una gran responsabilidad.

JHONNY ALBERTO CAMELO BOTELLO

PERSONERO MUNICIPAL

WALMER ORCASITA BOTELLO

- **Instancias Locales:**

CONCEJO MUNICIPAL

AUGUSTO JOSE AMAYA DAZA

OSPICIO ALBERTO BAQUERO BRACHO

DAVID DE JESUS DAZA GUERRA

CELSO MANUEL LOPEZ GUERRA

JULIO BOTELLO ORSINI

HAROLD JOSE PAVAJEAU OVALLE

TOMAS CUADRADO PEREZ

RAULD DANGOND BRUGES

JUAN SEGUNDO VILLAMIL

HILDEGAR MILLIAM RORIGUEZ

CARLOS ANDRES MONTERO AMAYA
WILDER JOSE RUMBO BRITO
NELSON DARIO MARTINEZ PEÑALOZA
EDUARDO A. OVALLE CAMELO, Secretario General

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

MIGUEL GEOVANETY
En representación de los Microempresarios

TOMAS DE AQUINO CAMPO
SULMIRA GOMEZ
JUAN CONTRERAS
En Representación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

AUGUSTO RODRIGUEZ PALACIO
En representación de los Profesores

ROBINSON PEREZ MOLINA
En representación del Sindicalismo

HUMBERTO LUIS CERCHAR
En representación de los Trabajadores Independientes

CARMEN BARROS
En representación de las Instituciones de la Educación Publica

AZAELE DE JESUS RAMIREZ
En representación de las Organizaciones Culturales

HERNAN PINTO PALMEZANO
En representación de los Estudiantes de la Secundaria

JORGE BAQUERO GUERRA
En representación de los Universitarios

ELIECER JIMENEZ LOPEZ
En representación de las Organizaciones Ecológicas

MANUEL PLATA SUAREZ

RODRIGO GUERRA

En representación de las Organizaciones Comunitarias

MARIBEL FUENTES GUERRA

MARIA FELIZZOLA

En representación de las Organizaciones de Mujeres

ERNESTO RAFAEL BERDUGO PLATA

En representación de las Organizaciones no Gubernamentales de Apoyo

MENEGILDO ACOSTA BOLAÑO

En representación del Deporte

ULDARICO RUEDA GARCIA

En representación de los Desplazados por la Violencia

ROBINSON CANO CANOLES

En representación del Club de Leones

• **Regionales:**

Corporación Autónoma Regional de la Guajira (CORPOGUAJIRA)

Autoridad Ambiental responsable de establecer los Determinante ambientales, asesorar y aprobar el Plan en lo concerniente a asuntos ambientales.

Asociación de Municipios del Sur de la Guajira (ASOAGUA)

Instituto Nacional de Adecuación de Tierras (INAT) Regional Guajira

Comité de Cafeteros del Cesar y La Guajira

• **Departamento:**

Gobernador

ALVARO CUELLO BLANCHAR

Planeación Departamental

EDGAR ACOSTA ROMERO

Nación:

ANDRES PASTRANA ARANGO

Instituciones técnicas de asesoría y control: Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Ministerio de Desarrollo, IGAC, INGEOMINAS, IDEAN, etc.

Participación Social

Los actores sociales, bien sean representantes de la sociedad civil o del Estado, intervienen de acuerdo a sus funciones, competencias, facultades o intereses. Cada uno juega un papel importante en la formulación, gestión y control de los planes de Desarrollo Municipal.

PRESIDENTES J.A.C ZONA URBANA

VILLA BEATRIZ	Jorge Mattos
SEIS DE ABRIL	Ana fuentes
SANTO TOMAS	Angel Montero
JOSE GALO DAZA	Dairo Sierra
BARRIO NUEVO	Bladimir Rueda
ONCE DE JUNIO	Carlos Ramos
VILLA DEL ROSARIO	Wilman baquero
DELICIAS	Ugalvis Villazon
LUIS CARLOS GALAN	Tirso Rosado
ASOARVI	José Camelo
VILLA DEL PRADO	Luis Tores
OROZUS	Jhovanny Fragozo
SAN LUIS	Jesús Bolaños
NOVALITO	Juan Acosta
SIETE DE AGOSTO	Toribio López
VILLA HILDEGAR	Doctor Puche
EL CAFETAL	Eustorgio Jiménez
ROJAS PINILLA	María Luisa Bula
BLANCA MARTINEZ	Magdalena Vallejo
HORMIGUERAL	María Angélica Acosta
BARRIO UNION	
VILLA DEL RIO	Angel Montero

PRESIDENTES J.A.C. ZONA RURAL

OROZUS - EL TEMPLAO	Carlos Quintero
LA CULEBRERA – EL CAIRO	Tomas de Aquino Campo
EL PINTAO	Enrique Nuñez
EL VOLCANCITO	Bolívar Salas
LAS FLORES (SIERRA)	José Alberto Vega
LA MONTAÑA	Jeampier Rodríguez Rodríguez
LAS MESAS	Susana Ramírez
LOS ESTADOS	Selina Molinares

JUNCALITO
LAS FLORES (ZONA BAJA)
NOVEDAD I, NOVEDAD II, PALMARITO
CONSEJERO RURAL ENEAL
NOLAZCO

Alvaro Díaz
Eliecer Alvarez
Uldarico Rueda
POMPILIO MORILLO
William Cotes

ANUC
REP. MUJER NUC
COMITÉ DE CAFETEROS
SCAITS
DEFENSA CIVIL
DAMAS ROSADAS
CRUZ ROJA
RENOVACIÓN CARISMÁTICA
REP. MUJER CAMPESINA
JÓVENES CAMPESIDOS
CMDR
CLUB DESOTINVA
PRESIDENTE SINDICATO HOSPITAL
CLUB DE LEONES
GRUPO DE VEEDURÍA CIUDADANA
REP. COMUNIDAD CAMPESINA

Enrique Sánchez
Sulmira Gómez
Ana de Cortes
José Alberto Díaz
Ernesto Rafael Berdugo Plata
Flor Gil, Teresa Jiménez de Plata
Luis Guillermo Meza
Enrique López, Nuris Vasquez
La negra de Cotito
Geining Ramírez
Juan Francisco Contreras
Ramiro Suárez Cárdenas
Ubaldo Duran
Cano Canole
Campo Elías Cabello
Víctor Orcasita

PREPARATORIA

En la preparatoria se establecen las acciones operativas para la formulación y gestión del plan; consta de las siguientes actividades:

Términos de Referencia:

Según las características del municipio, los requisitos de ley, las expectativas de desarrollo territorial, los aspectos conceptuales y metodológicos de desarrollo territorial, se elaboran unos términos de referencia para precisar la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, mediante cualquiera de las siguientes alternativas:

- Directamente por parte del municipio: cuando cuenta con los adecuados recursos humanos, técnicos y financieros.

Equipo Técnico:

Dadas las características multidimensionales del desarrollo territorial, es indispensable contar con profesionales de diferentes disciplinas del conocimiento, para conformar un equipo de trabajo interdisciplinario, teniendo en cuenta las características del municipio. La conformación interdisciplinaria del equipo implica la participación en lo posible de profesionales de las diferentes áreas del conocimiento biofísico, social, económico, administrativo, legal y un coordinador responsable de gerenciar la elaboración del plan. Es importante integrar al equipo con representantes de la comunidad y funcionarios Municipales.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
ALCALDIA MUNICIPAL**

**RESOLUCION N° 323 DE 1999
(7 de Diciembre de 1999)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TECNICO PARA LA
FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL”**

El Alcalde Municipal de Villanueva La Guajira, en uso de
Sus atribuciones Constitucionales y legales.

CONSIDERANDO:

- A. Que la Ley 388 de 1997 establece que cada Municipio debe contar con un Plan que oriente la ocupación y utilización de su territorio.
- B. Que la elaboración de dicho Plan debe ser un proceso participativo, interinstitucional e interdisciplinario.
- C. Que la conformación interdisciplinaria del equipo implica la participación en lo posible de personas de las diferentes áreas del conocimiento biofísico, social, económico, administrativo y legal a nivel municipal y regional contados por un coordinador general.
- D. Que es necesario integrar el equipo con representantes de la comunidad y funcionarios municipales.
- E. Que por lo anteriormente expuesto.

R E S U E L V E:

Artículo Primero. Conformase el equipo técnico para la formulación del Plan de Ordenamiento Municipal, el cual estará integrado así:

El Director de Planeación quien coordinara el equipo	JHONNY A. CAMELO BOTELLO
El Coordinador de Gobierno y Educación	NOLBERTO CAMPO JIMENEZ
Los Directores de Núcleo	ELVINA MORALES OÑATE
	ADALBERTO ARIZA
El Director de UMATA	JOSE DAZA RUMBO
Los técnicos de UMATA	JORGE LOPEZ DANGOND
	JOSE ANTONIO BUELVAS
	RODRIGO FRAGOZO
El Coordinador de Salud	VENANCIO MURGAS NUÑEZ
El Coordinador del SISBEN	SIXTA SUAREZ CARRILLO
La Jefe División Casa de la Cultura	
Recreación y Deporte	MARTHA GUAO RODRIGUEZ
El Auditor Interno	JOSE GRANADOS BAQUERO
El personero Municipal	WALMER ORCASITA BOTELLO
Gerente Empresas Públicas Villanueva	FABIO LOPEZ VELASQUEZ
Representante C.M.D.R	JUAN FRANCISCO CONTRERAS

Los representantes de la comunidad que voluntariamente accedan a ser parte del equipo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El equipo queda facultado para establecer su plan de trabajo y metodología para la elaboración del Plan o Esquema de Ordenamiento en los términos que establece la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: La Administración Municipal brindara al Equipo todo el apoyo técnico y logístico requerido en el proceso de formulación.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Villanueva, Departamento de la Guajira a los siete (7) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Apoyo técnico.
Arq. OSPICIO LOPEZ MENDEZ
Consultor

LUIS ANTONIO TORRES ARAUJO
Alcalde Municipal

Plan Operativo:

Las diferentes actividades y subactividades que implica la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial se programan estableciendo sus indicadores, duración, persona responsable, recursos físicos, técnicos y humanos requeridos y los resultados esperados. La elaboración de este plan es fundamental para no perder la dirección y gerenciar el proceso. Se presenta un esquema para la elaboración del plan operativo.

PLAN OPERATIVO PARA A FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA GUAJIRA
1. <u>PREPARACION DE CONDICIONES</u> 1.1 Adopción de metodologías 1.2 Insumos técnicos e información requerida 1.3 Conformación de equipo Multidisciplinario 1.4 Cronograma de actividades Costos y financiación de proceso
2. <u>TALLER DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO</u> 2.1 Debate y priorización de problemas identificados por la comunidad en la zona Urbana y rural del Municipio. 2.1 Sobre la base del resultado del ejercicio anterior se hace un análisis de los Principales problemas de cada dimensión identificando las causas de raíz de cada Problema así como las consecuencias que este ocasiona.
3. <u>TALLER DE RECOLECCION Y ANALISIS DE INFORMACION ELABORACION DE MAPAS TEMATICOS</u> 3.1 Con base en una estructura de grupos de trabajos a través de este ejercicio Participativos se preparan los diagnósticos sectoriales a partir de procesos de georeferenciación de información secundaria y la elaboración de mapas temáticos que resumen la visión del Municipio desde sus diferentes dimensiones. 3.2 Como complemento a las actividades del taller los grupos de trabajo elaboran una síntesis escrita de los diagnósticos sectoriales, en la cual se presenta un resumen del análisis de los principales problemas, condicionantes y potencialidades, esto complementado con los datos básicos e indicadores que permitan una ponderación de la situación actual del sector.
4. <u>ELABORACION DE MAPAS TECNICOS</u> A partir de los mapas resultantes del taller anterior (mapas de percepción social) el equipo técnico municipal (Multidisciplinario) elabora el conjunto de mapas técnicos que ilustre con precisión cada uno de los temas.
5. <u>TALLER DE IDENTIFICACION DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL MUNICIPIO Y DE SINTESIS DEL DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES</u> 5.1 El taller se divide en dos segmentos para cada zona, urbana y rural. 5.2 La primera parte se orienta a la identificación de la estructura funcional intra urbana y rural regional del territorio municipal. 5.3 La segunda parte retoma los análisis sectoriales realizados sobre mapas temáticos del anterior taller, para realizar una síntesis del diagnostico por dimensiones (biofísica, Social, Económico, Administrativa) de tal manera que se conforme un diagnostico integral, territorial, con una visión global de la situación actual del Municipio.

6	<u>TALLER DE DEFINICION DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL</u>
6.1	El taller se realiza con el equipo municipal y se retoma la síntesis contenida en los mapas del taller anterior y cada dimensión se complementa con una evaluación general de la situación actual, considerando limitantes y potencialidades para la acción a nivel interno y externo.
6.2	Tomando como base la evaluación anterior el equipo identifica las variables que tienen mayor incidencia en el desarrollo del Municipio y para cada una explora los diferentes escenarios de futuro de la tendencia actual (tendenciales) o la intervención en diferentes frentes (alternativas) a los ideales o deseables para orientar la acción municipal. Sobre la base de los escenarios el equipo considera la formulación preliminar de propósitos de desarrollo para cada una de las dimensiones y al final de la actividad realizada en plenaria, se debaten los propósitos de desarrollo formulados por cada equipo de trabajo, para cada una de las dimensiones y como conclusión se elabora una versión preliminar de visión municipal a largo plazo o propósito general de desarrollo municipal.
6.3	El ejercicio para la definición de la estrategia se retoma y se considera por separado primeramente para la zona urbana, y persigue orientar la acción de la administración en términos de: donde debe ser apoyado y promovido el desarrollo donde este debe ser restringido o controlado y donde se debe actuar prioritariamente. En primer termino se definen los criterios indicativos para considerar un sector como área de desarrollo, área de protección o restricción área de expansión o área de acción prioritaria y los objetivos que deberán regir la acción de la administración con respecto a cada zona. Para efecto de orientar la definición de prioridades para el programa de ejecución, se definen las áreas prioritarias de acción y los criterios económicos, sociales y ambientales que justifican la acción en cada caso. El ejercicio de definición de estrategia de desarrollo para el área urbana retoma las “buenas ideas para mejorar” expresadas en la fase del diagnostico, sobre las cuales se identificara un consenso amplio por parte del equipo y se involucran en el mapa de la estrategia de desarrollo algunos elementos de carácter funcional.
6.4	La estrategia de desarrollo territorial municipal se construye a partir de la proyección espacial de las políticas de desarrollo definidas en el ejercicio de prospectiva de la parte anterior. La zonificación del territorio permite definir diferentes formas de acción con respecto a las diversas zonas del municipio, en función de su problemática, potenciales y nivel de desarrollo particular. Se tiene en cuenta el sistema de asentamiento propuesto, se definen las áreas de acción prioritaria y los criterios que justifican la intervención en cada caso y el resultado se consigna en el mapa resumen de la estrategia municipal propuesta.
7.	<u>FORO DE VALIDACION DEL DIAGNOSTICO Y LA ESTRATEGIA</u>
7.1	En primer termino se preparan las condiciones para la realización del foro con la comunidad llegando a un acuerdo con las autoridades municipales a cerca del objetivo y alcance del ejercicio y la definición de criterios para identificar y seleccionar a los participantes igualmente se prepara el material que será presentado y la exposición por

parte de los miembros del equipo técnico municipal. También hay que preparar las condiciones físicas del local, la elaboración y entrega de invitaciones y el apoyo logístico al evento.

- 7.2** El foro propiamente dicho se divide en dos sectores: Urbano y Rural. Para la zona urbana se presentan los elementos de la síntesis del diagnóstico del área urbana como son la estructura funcional urbana y la zonificación básica del área urbana y se consignan en cada caso las observaciones, comentarios y sugerencias realizadas por los participantes. Luego se presenta la estrategia de desarrollo para el área urbana y los participantes exponen sus sugerencias con relación a la acción frente a las diferentes zonas.

En la segunda parte del evento con las Juntas de Acción Comunal de la zona urbana se realiza en ejercicio de identificación de demandas para la acción de gobierno y la priorización de acciones propuestas para satisfacer estas demandas, por parte de la comunidad.

Para la zona rural el procedimiento es similar al de la zona urbana presentándose como síntesis del diagnóstico la zonificación básica municipal, la estructura territorial y el sistema de asentamiento propuesto y finalmente se expone el mapa resumen de la estrategia de desarrollo territorial propuesta. A cada mapa se le consignan las observaciones y sugerencias realizadas por los participantes.

8. TALLER DE FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- 8.1** La primera parte del taller se orienta a la preparación de mapas generales y de detalle del suelo urbano y rural, como los instrumentos básicos que concretan las decisiones de ordenamiento territorial del municipio; estos planos como mínimo son: plano de la estructura general del territorio, plano de sistema vial y de transporte, espacio público, plano de localización de actividades y usos del suelo, y planos del sistema general de servicios públicos domiciliarios, para la zona urbana; y planos de sistema vial y de transporte, sistema ambiental, sistema de localización de actividades y provisión de servicios básicos domiciliarios para el suelo rural.
- 8.2** A partir de la elaboración de los mapas de detalle urbano y rural, el equipo técnico procedió a la definición de los programas de ejecución correspondientes, con la indicación de la propuesta de acción y el plazo para su ejecución.
- 8.3** La fase final del taller se orienta a la definición de programas estratégicos de desarrollo territorial, complementarios del programa de ejecución del Plan de Ordenamiento. Para ello y tomando como base la identificación de la demanda y las propuestas comunales realizadas en los talleres anteriores, el equipo técnico complementa el conjunto de acciones propuesta con los proyectos existentes a nivel sectorial y las acciones definidas en el programa de ejecución articulándolos y logrando desarrollar simultáneamente la estrategia territorial. Se discute ampliamente el problema central y las potencialidades que desarrollarían diferentes acciones y se concluye con un conjunto de programas estratégicos para los cuales el equipo formula el objetivo central y los componentes básicos que involucra, relativos a acciones de diferentes sectores que deberán conjugarse para alcanzar el objetivo propuesto.
- 8.4** El paso final consiste en la identificación, selección y formulación de los proyectos y acciones contenidos en cada uno de los programas estratégicos de desarrollo. Esta actividad se realiza con la participación del equipo técnico y se inicia con la recolección de las acciones propuestas por la comunidad, que pueden ser enmarcadas en cada programa estratégico de desarrollo y el conjunto así definido, en cada caso, será complementado con otro grupo de acciones sobre las cuales se tenga ya alguna

iniciativa a nivel municipal y con acciones definidas en el programa de ejecución. Para cada acción propuesta el equipo discute su conveniencia o inconveniencia para los fines propuestos y define su prioridad, con base en un conjunto de criterio establecidos. Finalmente, sobre las acciones seleccionadas y de acuerdo con las prioridades, se proyecta su ejecución para el corto, mediano y largo plazo, se le asigna el valor de su ejecución y se determinan los responsables de cada actividad.

**PLAN OPERATIVO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION
DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

1. DIAGNOSTICO 1.1 SISTEMA ADMINISTRATIVO

ACTIVIDADES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA MAXIMA	APOYO RESPONSABLE	INSUMOS RECURSOS
1. Localización Municipal a nivel: Nacional, Regional, Departamental, Provincial, Asociación de Municipios.	1. Mapa de Localización (Contexto Geográfico)	Enero 17	Equipo Técnico	1. Mapa de Colombia 2. Mapa Costa Atlan. 3. Mapa de la Guajira.
2. Delimitación del Territorio Municipal y análisis de conflictos limítrofes.	1. Mapa de limites Municipales (limite oficial y limite catastral)	Enero 17	Equipo Técnico UMATA Catastro	1. Mapa Municipal actual 2. Ordenanzas 3. Mapa catastral
3. Organización y división territorial	1. Mapa veredal 2. Mapa de barrios	Enero 17	UMATA Equipo Técnico	1. Mapa Municipal 2. Mapa urbano
4. Area de influencia en la prestación de los servicios administrativos de entidades Municipales, Departamentales, Regionales Nacionales presentes en el Municipios.	1. Mapa de distribución de la inversión, la gestión y la Administración publica.	Enero 17	Hacienda Equipo Técnico	1. Mapa Municipal 2. Mapa Urbano
5. Análisis de las finanzas Publicas Municipales	1. Mapa fiscal Municipal Urbano y Rural.	Enero 17	Hacienda Equipo Técnico	1. Mapa Municipal 2. Mapa Urbano.

**PLAN OPERATIVO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION
DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

1 DIAGNOSTICO 1.2 SISTEMA BIOFISICO				
ACTIVIDADES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA MAXIMA	APOYO RESPONSABLE	INSUMOS RECURSOS
1. Diferenciar las distintas terrazas climáticas en el Municipio.	1. Mapa Climático	Enero 17	UMATA Equipo Técnico	1. Mapa topográfico temperatura y altitud 2. Mapa de precipitación 3. Balance hídrico
2. Localizar ríos lagos microcuencas abastecedores de agua en el Municipio indicado calidad y potencialidad del recurso.	1. Mapa Hidrográfico	Enero 17	UMATA Equipo Técnico	1. Mapa cartográfico
3. Georeferenciar los tipos de suelos en el Municipio.	1. Mapa Geológico	Enero 17	UMATA Equipo Técnico	1. Estudio del suelo
4. Georeferenciar la forma del relieve y las pendientes, procesos de formación y degradación.	1. Mapa Geomorfologico	Enero 17	UMATA Equipo Técnico	1. Mapa topográfico 2. Imágenes de sensores remotos
5. Localizar e identificar las clases y tipos de coberturas de la tierra, de usos o actividades socioeconómicas	1. Mapa de cobertura y uso actual de la tierra 2. Mapa de usos del suelo	Enero 17	UMATA Equipo Técnico	1. Imágenes de sensores remotos. 2. Estudios socioeconómicos de producción y extracción.

**PLAN OPERATIVO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION
DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

1. DIAGNOSTICO 1.3 SISTEMA SOCIAL

ACTIVIDADES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA MAXIMA	APOYO RESPONSABLE	INSUMOS RECURSOS
1. Distribución espacial de la población Municipal indicando el numero de habitantes en las veredas y centros poblados la población total en edad escolar, económicamente activa. Etc	1. Mapa demográfico urbano y rural.	Enero 17	UMATA Planeación Educación Equipo Técnico	1. Censo DANE Mpal. 2. Mapa veredal. 3. Mapa de barrios. 4. Mapa catastral urbano y rural
2. Identificar los primeros sitios poblados en el Municipio y como ha sido su crecimiento.	1. Mapa de crecimiento histórico y de proyección.	Enero 17	Planeación Equipo Técnico	1. Fotos aéreas 2. Historia Municipal
3. Determinar la zonas homogéneas según tipo de viviendas y su equipamiento	1. Mapa de tipología de viviendas y equipamiento Municipal.	Enero 17	Planeación Equipo Técnico	1. Mapa catastral 2. Estudio estratificación
4. Determinar el sistema vial y de transporte regional y local.	1. Mapa vial y de transporte urbano y rural.	Enero 17	UMATA Planeación Sección obras publicas Equipo Técnico	1. Mapa Municipal 2. Mapa urbano
5. Localizar centros educativos Municipales y determinar cobertura y potencialidades.	1. Mapa educación urbano y rural.	Enero 17	Educación Equipo Técnico	1. Mapa Municipal 2. Mapa urbano

**PLAN OPERATIVO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION
DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

1. DIAGNOSTICO 1.3 SISTEMA SOCIAL

ACTIVIDADES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA MAXIMA	APOYO RESPONSABLE	INSUMOS RECURSOS
6. Localizar centros de salud en el Municipio y determinar problemas, coberturas y potencialidades.	1 Mapa salud urbano y rural	Enero 17	Sección salud Equipo técnico	1 Mapa Municipal 2 Mapa Urbano
7 Localizar la infraestructura de recreación deporte y cultura, determinando la cobertura del amoblamiento urbano, sus potencialidades y limitantes.	1 Mapa de servicios de recreación cultura y deporte, rural y urbano.	Enero 17	Deporte Cultura Equipo técnico	1 Mapa Municipal 2 Mapa Urbano
8. Espacializar las coberturas del Acueducto Municipal, sus potencialidades y problemas	1 Mapa de servicios Públicos de acueducto rural y urbano.	Enero 17	Sección Obras Publicas Equipo Técnico	1 Mapa Municipal 2 Mapa urbano 3 Plan maestro de acueducto.
9 Espacializar las coberturas del Alcantarillado Municipal, sus potencialidades y problemas.	1 Mapa de servicios Públicos de Alcantarillado rural y urbano.	Enero 17	Sección obras publicas Equipo técnico	1 Mapa Municipal 2 Mapa urbano 3 Estudios
10. Espacializar las coberturas de aseo Municipal, sus potencialidades y problemas.	1 Mapa de servicio publico de aseo rural y urbano.	Enero 17	Sección obras publicas Equipo técnico	1 Mapa Municipal 2 Mapa Urbano 3 Estudios

**PLAN OPERATIVO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION
DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

DIAGNOSTICO 1.3 SISTEMA SOCIAL

ACTIVIDADES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA MAXIMA	APOYO RESPONSABLE	INSUMOS RECURSOS
11. Espacializar las coberturas del servicio de Energía Eléctrica, sus potencialidades y problemas.	1. Mapa de servicio publico de energía eléctrica rural y urbano.	Enero 17	Empresa de energía Equipo Técnico	1. Mapa de Municipal 2. Mapa urbano 3. Estudios.
12. Espacializar las coberturas del servicio de telefonía, en el Municipio sus potencialidades y problemas.	1. Mapa de servicio publico de telefonía rural y urbano.	Enero 17	Empresa de Gases Equipo técnico	1 Mapa Municipal 2 Mapa urbano 3 Estudios
13. Espacializar las coberturas del servicio de gas domiciliario en el Municipio, sus potencialidades y problemas.	1. Mapa de servicio publico de gas domiciliario Municipal.	Enero 17	Empresa de gases Equipo Técnico	1 Mapa Urbano 2 Estudios
14. Hacer una evaluación de cobertura de los servicios básicos Municipales.	1 Mapa resumen de servicios básicos domiciliarios en el Municipio.	Enero 17	Sección Obras Publicas Equipo técnico	1 Mapas de indicadores de cumplimiento de los servicios de acueducto alcantarillado y energía eléctrica.

**PLAN OPERATIVO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION
DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

1. DIAGNOSTICO 1.4 SISTEMA ECONOMICO

ACTIVIDADES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA MAXIMA	APOYO RESPONSABLE	INSUMOS RECURSOS
1. Localizar las áreas de extracción de los recursos naturales de forma comercial.	1. Mapa de recursos naturales explotables.	Enero 31	UMATA Equipo Técnico	1. Mapa. 2. Mapa.
2. Localizar las áreas del Municipio donde se concentran las actividades socioeconómicas y clasificarlas.	1. Mapa de actividades socioeconómicas urbano y rural.	Enero 31	UMATA Equipo Técnico	1. Mapa. Municipal 2. Censo agropecuario 3. Mapa urbano
3. Determinar y localizar las zonas que generan fuente de empleo en el Municipio.	1. Mapa de empleo y recurso humano urbano y rural.	Enero 31	Equipo Técnico	1. Mapa. Municipal 2. Mapa. Urbano 3. Censo urbano
4. Localizar y especificar la distribución actual de usos del suelo en el área urbana y rural del Municipio.	1. Mapa de usos del suelo urbano y rural	Enero 31	UMATA Equipo Técnico	1. Mapa. Municipal 2. Mapa. Urbano 3. Fotografías aéreas
5. Establecer donde y como se desarrollan las actividades productivas como sistemas de producción y sus características.	1. Mapa de zonificación de la producción.	Enero 31	UMATA Equipo Técnico	1. Mapa de actividades socioeconómicas. 2. Mapa .de usos del suelo. 3. Mapa municipal

**PLAN OPERATIVO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION
DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

1 SINTESIS DEL DIAGNOSTICO AREA URBANA

ACTIVIDADES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA MAXIMA	APOYO RESPONSABLE	INSUMOS RECURSOS
1. Definir Variables Claves: ➤ Las características del medio ambiente en cada zona. ➤ Las características del espacio publico ➤ La presencia de amenazas y viviendas o infraestructura en zonas de riesgos etc.	1. Mapa síntesis de la Dimensión Ambiental.	Enero 18-31	UMATA Equipo Técnico	1. Mapas indicadores de cumplimiento del diagnostico.
2. Definir Variables ➤ Usos del suelo urbano ➤ Precios del suelo ➤ Condiciones de accesibilidad ➤ Grado estimado de valorización etc	1. Mapa síntesis de la dimensión económica.	Enero 18-31	UMATA Equipo Técnico	1. Mapas indicadores de cumplimiento del diagnostico.
3. Definir Variables Claves ➤ Condiciones del acceso de la población. ➤ Infraestructura de carácter social (educación, salud, recreación etc.).	1. Mapa síntesis de la Dimensión Social.	Enero 18-31	Sección Obras P.M. Salud. Educación, Cultura, Deporte, Equipo Técnico	1. Mapas indicadores de cumplimiento del diagnostico.
4. Definir forma de superposición de los mapas síntesis para constituir la zonificación básica urbana.	1. Zonificación básica del área urbana.	Enero 18-31	Equipo técnico	1. Mapa síntesis de cada dimensión.
5. Evaluación general de la situación actual de cada dimensión.	1. Cuadro de análisis estratégico de las potencialidades y limitantes de cada dimensión.	Enero 18-31	Equipo técnico	1. Mapa síntesis de cada dimensión. 2. Zonificación básica
6. Ejercicio de análisis de funciones en la estructura intraurbana.	1. Mapa de la estructura funcional del área urbana.	Enero 18-31	Equipo técnico	1. Mapa Urbano

PLAN OPERATIVO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA				
1. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO AREA MUNICIPAL				
ACTIVIDADES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA MAXIMA	APOYO RESPONSABLE	INSUMOS REQUERIDOS
1. Definir Variables Claves: ➤ Características biofísicos de cada zona ➤ Actitudes del suelo ➤ Presencia de amenazas ➤ Zona de riesgos. Etc	1. Mapa de síntesis de la dimensión ambiental.	Enero 18-31	UMATA Equipo Técnico	1. Mapas de indicadores de cumplimiento del diagnostico.
2. Definir Variables Claves: ➤ Destino económico actual del suelo ➤ Grado de tecnificaron ➤ Tenencia del suelo	1. Mapa de síntesis de la dimensión económica.	Enero 18-31	UMATA Equipo Técnico	1. Mapas de indicadores de cumplimiento del diagnostico.
3. Definir Variables Claves: ➤ Centro de ofertas de servicio a la población y su área de influencia. ➤ Condiciones de acceso de la población a infraestructura de carácter social. ➤ Condiciones socioeconómicas de la población. ➤ Presencia de grupos étnicos.	1. Mapa de síntesis de a dimensión social.	Enero 18-31	Sección Obras P.M. Salud, Educación, Cultura, Deporte, Equipo técnico	1. Mapas de indicadores de cumplimiento del diagnostico.
4. Definir Variables Claves: ➤ La accesibilidad y la disponibilidad de servicios básicos.	1. Mapa síntesis de vías y servicios públicos (dimensión social y económicos).	Enero 18-31	Sección Obras P.M Salud, Educación Cultura, Deporte Equipo Técnico	1. Mapas de indicadores de cumplimiento del diagnostico.
5. Definir forma de superposición de los mapas síntesis para const. la zonificación básica M/pal	1. Mapa de Zonificación básica Municipal.	Enero 18-31	Equipo Técnico	1. Mapa de síntesis de cada dimensión.
6. Evaluación general de la situación actual de cada dimensión.	1. Cuadro de análisis estratégica de las Potencialidades y limitantes de cada dimensión.	Enero 18-31	Equipo Técnico	1. Mapa de síntesis de cada dimensión. 2. Zonificación básica.
7. Ejercicio de análisis de funciones urbanas en el territorio y de vínculos del municipio con la región.	1. Mapa de la estructura funcional Municipal.	Enero 18-31	Equipo Técnico	1. Mapa Municipal

**PLAN OPERATIVO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION
DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

2. PROSPECTIVA. 2.1 CONSTRUCCION DE ESCENARIOS

ACTIVIDADES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA MAXIMA	APOYO RESPONSABLE	INSUMOS REQUERIDOS
<p>PARA CADA DIMENSION:</p> <p>1. Identificación de Variables Claves y Definir Escenarios.</p>	<p>1. Escenario concertado de desarrollo por cada dimensión.</p> <p>2. Propósito general de desarrollo por cada dimensión.</p>	<p>Febrero 1-14</p>	<p>Equipo Técnico</p>	<p>1. Síntesis del diagnostico por, cada dimensión.</p> <p>2. Evaluación general por cada dimensión.</p>
<p>2. Debate de los propósitos generales de desarrollo por cada una de las dimensiones.</p>	<p>1. Visión municipal a largo lazo(propósito general de desarrollo)</p>	<p>Febrero 1-14</p>	<p>Equipo Técnico</p>	<p>1. Propósitos de desarrollo por dimensiones.</p>
2. PROSPECTIVA 2.2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO				
<p>1. Definir los criterios indicativos para considerar un sector como: Area de desarrollo, Area de protección (o restricción), Area de expansión o Area de acción prioritaria.</p> <p>1.1 Definir los objetivos que deberán regir para cada área.</p> <p>1.2 Retomar las "Buenas ideas para mejorar del diagnostico e involucrarlos en el mapa de la estrategia.</p>	<p>1. Cuadro de objetivos y criterios de priorización.</p> <p>2. Mapa de estrategia de desarrollo urbano.</p> <p>3. Zonificación estratégica de área urbana.</p>	<p>Febrero 1-14</p>	<p>Equipo Técnico</p>	<p>1. Propósito general de desarrollo.</p> <p>2. Mapa urbano.</p> <p>3. "Buenas ideas para mejorar " del diagnostico.</p>

PLAN OPERATIVO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA				
2. PROSPECTIVA 2.2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO				
ACTIVIDADES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA MAXIMA	APOYO RESPONSABLE	INSUMOS RECURSOS
<p>1. Revisar la zonificación básica municipal definida en el diagnóstico y definir las áreas de intervención, tomando en cuenta también el sistema de asentamiento.</p> <p>2.1 Definir las áreas de acción prioritaria y los criterios económicos, sociales y ambientales que justifican la intervención en cada caso.</p>	<p>1. Mapa resumen de la estrategia municipal.</p> <p>2. Cuadro resumen zonas de acción prioritaria / criterios.</p>	<p>Febrero 1-14</p>	<p>Equipo técnico</p>	<p>1. Mapa de Zonificación básica municipal.</p> <p>2. Mapa de la estructura territorial.</p>
FORO DE VALIDACION DEL DIAGNOSTICO Y LA ESTRATEGIA				
<p>1. Selección de participantes para el foro de la zona urbana y rural.</p> <p>1.1. Preparar los elementos de la síntesis del diagnóstico del área urbana y rural y la estrategia de desarrollo urbano y territorial.</p> <p>1.2. Preparar las condiciones físicas para el foro, elaboración y entrega de invitaciones, apoyo logístico para el evento.</p> <p>1.3. Exposición del material preparado para el foro.</p> <p>1.4. Identificación de demandas para la acción de gobierno y priorización de acciones propuestas.</p>	<p>1. Diagnósticos estrategias validados por la comunidad.</p> <p>2. Matriz de priorización de la demanda / acción para la zona urbana y rural.</p>	<p>Febrero 1-14</p>	<p>Junta Acción Comunal, zona urbana, zona rural Equipo Técnico</p>	<p>1. Mapa de estructura funcional urbana.</p> <p>2. Mapa de zonificación básica del área urbana.</p> <p>3. Mapa de estrategia de desarrollo urbano.</p> <p>4. Mapa de zonificación básica municipal.</p> <p>5. Mapa de la estructura territorial y el sistema de asentamiento.</p> <p>6. Mapa de la estrategia territorial.</p>

**PLAN OPERATIVO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION
DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

3. FORMULACION

ACTIVIDADES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA MAXIMA	APOYO RESPONSABLE	INSUMOS REQUERIDOS
1. Preparación de mapas generales y de detalle del suelo urbano y rural.	<p>Planos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plano de la estructura general del territorio. <p>Planos de detalle urbanos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema vial y de transporte. 2. Sistema de espacio publico 3. Sistema de servicios públicos 4. Sistema de localización de actividades y equipamentos básicos. 5. Sistemas de usos y tratamientos urbanísticos del suelo y normas urbanísticas. <p>Mapas de detalle rural:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema vial de transporte 2. Sistema ambiental 3. Zonas de amenazas, riesgos 4. Sistema de localización de infraestructura, equipamentos básicos. 5. Sistema de prestación de servicios públicos. 	Febrero 14-29	Equipo Técnico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia territorial 2. Estructura de desarrollo urbano. 3. Estrategia de desarrollo territorial.
2. Definición de los programas de ejecución correspondientes a los planos de detalles urbanos y rurales, indicando la propuesta de acción y el plazo para su ejecución.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuadro de los programas de ejecución por sistema urbanos y rurales. 	Febrero 14-29	Equipo Técnico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planos generales 2. Planos detalles urbanos. 3. Planos detalles rural

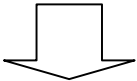
**PLAN OPERATIVO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION
DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

3.FORMULACION

ACTIVIDADES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA MAXIMA	APOYO RESPONSABLE	INSUMOS RECURSOS
3 Definir un conjunto de programas estratégicos de desarrollo que recoja el conjunto de prioridades expresadas por la comunidad y articule las acciones propuestas, desarrollando simultáneamente la estrategia territorial. Para cada programa definido, formular el objetivo central y los componentes básicos que involucra, relativo a acciones de diferentes sectores que deberán conjugarse para alcanzar el objetivo propuesto.	1. cuadro de definición de programas estratégicos de desarrollo.	Febrero 14-29	Equipo técnico	1. Identificación de la demanda y propuestas comunales. 2. Proyectos existentes a nivel sectorial. 3. Programas de ejecución 4. Estrategia territorial 5. Conclusiones de proceso de validación.
4. Identificación selección y formulación de los proyectos y acciones que están contenidas en cada uno de los programas estratégicos de desarrollo. 4.1Elaboración de la ficha básica resumen del perfil de cada proyecto.	1. Cuadro de la Priorización de acciones y proyectos por cada programa estratégico. 2. Perfiles de proyectos	Febrero 14-29	Equipo técnico	1. Programa estratégicos de desarrollo. 2. Acciones propuestas por la comunidad. 3. Programas de ejecución 4. Ficha de proyectos municipales
5. Sistematización final de los componentes y documentos del E.O.T.		Febrero 14-29	Equipo técnico	Todo el proceso.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – VILLANUEVA GUAJIRA																
ACTIVIDADES	DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
1. Preparación de condiciones	-----															
2. Taller de Diagnostico Participativo					-----											
3. Taller de Recolección y Análisis de Información / Elaboración de Mapas Temáticos y Técnicos.					-----											
4. Taller de Identificación de la Estructura Funcional del Municipio y de Síntesis del Diagnostico por Dimensiones.						-----										
5. Taller de Definición de la Estrategia Territorial						-----										
6. Foro de Validación del Diagnostico y la estrategia.										-----						
7. Taller de Formulación del Plan de Ordenamiento.										-----						
8. Presentación del Plan de Ordenamiento para Conceptos (Corpoguajira – Consejo Territorial de Planeación).										-----						
9. Ajuste al Plan de Ordenamiento													-----	-----		
10. Presentación del Plan ante el Concejo Municipal													-----	-----	-----	

11. Apoyo Técnico y Profesional

P A R T I C I P A C I O N C I U D A D A N	ACTORES 	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		PROGRAMA DE GOBIERNO ← CORTO PLAZO ←	PROGRAMA DE GOBIERNO ← MEDIANO PLAZO ←	PROGRAMA DE GOBIERNO ← LARGO PLAZO ←
		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PLAN DE ESARROLLO MUNICIPAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
		2000 – 2003 PERIODO DE GOBIERNO	2004 – 2006 PERIODO DE GOBIERNO	2007 – 2009 PERIODO DE GOBIERNO
	ALCALDE	Principal gestor y responsable directo de coordinar la formulación oportuna del proyecto de ordenamiento territorial Municipal, a través de la oficina de Planeación Municipal o de quien haga sus veces. Debe además formular el programa de gobierno y Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con el esquema de Ordenamiento Territorial.		
	CONSEJO DE GOBIERNO	Organismo asesor conformado por la secretaria de despacho, Jefe de Dependencia Técnicas, trazar directrices para adelantar el proceso de formulación y gestión del Esquema de Ordenamiento Territorial.		
	EQUIPO TECNICO DE FORMULACION	Profesionales, investigadores y expertos de los diferentes aspectos del desarrollo territorial. Investigan y adelanta participativamente el diagnostico territorial y la evaluación prospectiva, base para la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial, coordinado por un director o responsable.		
	CORPOGUAJIRA	Corporación Autónoma Regional, autoridad ambiental, establece los determinantes ambientales, responsables del manejo, asesoría y aprobación del proyecto del Esquema de Ordenamiento Territorial, en lo concerniente en asuntos ambientales, dispone de 30 días para pronunciarse después de presentado el proyecto.		
	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	Organismo representativo de los diferentes sectores de la comunidad, debe revisar y controlar el Plan propuesto. Estudia la propuesta del Plan y en 30 días hábiles se pronuncian si hay observaciones estas son consideradas por el Consejo de Gobierno, el equipo consultor y Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial.		
	POBLACION, GREMIOS, ASOCIACIONES PROFESIONALES Y ONG	Paralelo a la presentación a CORPOGUAJIRA la Administración Municipal solicita su opinión y hace consulta publica, mediante audiencias, cabildo abierto y consultas populares. Y además, por medio masivos de comunicación debe hacer una amplia y suficientes difusión del proyecto.		
	CONCEJO MUNICIPAL	Corporación administrativa de control político que estudia, discute y aprueba el Esquema de Ordenamiento Territorial. Si el Concejo no se pronuncia en un termino de sesenta (60) días el Alcalde lo podrá adoptar por decreto. Si el Concejo esta en receso, se deberá convocar a sesiones extraordinarias.		

Esquema de Ordenamiento Territorial
Municipio de Villanueva - La Guajira

A	ALCALDE	Una vez aprobado por el Concejo Municipal el proyecto de acuerdo del EOT, el Alcalde lo adopta y sanciona en los cinco (5) días siguientes. Si el Concejo no se pronuncia en los 60 días siguientes a la presentación del proyecto EOT, el Alcalde lo podrá adoptar por decreto.
	GOBERNADOR	El Gobernador revisa el acuerdo o decreto sancionado por el Alcalde